

**Buscamos vivir la tolerancia
y la comprensión**

En este Colegio...

**Nos
respetamos**



**Nos amamos
y amamos a
los demás**

**Promovemos
la honestidad**

**Nos formamos en
la
responsabilidad
y el compromiso**



ACUERDO ESCOLAR DE CONVIVENCIA:

INDICE:

I- CARTA DE LA DIRECTORA

II- RELATO DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN

III- FUNDAMENTACIÓN

A- FINES EDUCATIVOS DEL COLEGIO

B- VALORES QUE NOS PROPONEMOS VIVIR Y ENSEÑAR

IV - NORMATIVA UTILIZADA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ACUERDO DE CONVIVENCIA PARA NIVEL SECUNDARIO.

V- CUERPO NORMATIVO.

VI- SANCIONES.

VII- COMPROMISOS

A- DOCENTES

B- PRECEPTORES

C- PADRES

D- ALUMNOS

VIII- IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO S.I.S.

IX- CONSEJO ESCOLAR DE CONVIVENCIA

X- EVALUACIÓN Y REAJUSTES

XI- FIRMAS

XII- BIBLIOGRAFIA

XIII- ANEXOS

ANEXO I : IDEARIO INSTITUCIONAL

ANEXO II: JORNADAS PARA ESTUDIANTES – PARA EL PERSONAL – TALLER PARA PADRES

ANEXO III: RELEVAMIENTO DE DATOS

ANEXO IV: UNIFORME DEL COLEGIO

ANEXO V: COMPROMISOS

I- PRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA

San Juan, Mayo de 2024.-

Estimada comunidad educativa:

Sin lugar a dudas nuestra sociedad viene experimentando cambios significativos que muy especialmente se perciben en nuestros adolescentes y jóvenes. Esto requiere de procesos sensibles de escucha y apertura al diálogo, de encuentro y de vivencia de actividades que aporten profundidad espiritual y social a nuestros estudiantes, permitiéndoles dejar de lado las pantallas por un momento, para crear vínculos tanto con las personas que los rodean, como con el conocimiento, la construcción de saberes y el desarrollo de habilidades útiles y necesarias para la vida.

Por otro lado, nuestra institución educativa continúa en un proceso privilegiado de crecimiento tanto en lo edilicio, infraestructura escolar, como en matrícula estudiantil. Cada año es mayor el número de familias que eligen a nuestro Colegio para la educación de sus hijos, lo cual engrandece nuestra vocación docente y nos renueva en el amor, compromiso y responsabilidad para ofrecer el servicio educativo que nuestros jóvenes necesitan.

En este marco, la convivencia escolar requiere una revisión y replanteo, buscando la mejora continua en las normas, acciones y procesos, que permitan dar respuesta clara, justa y oportuna a las numerosas situaciones que a diario afectan la convivencia escolar.

Por medio de múltiples instancias de sensibilización, participación, diálogo y reflexión, realizadas con los diferentes actores de la comunidad educativa, hemos logrado renovar y actualizar el Acuerdo Escolar de Convivencia, estableciendo un sistema de normas y sanciones compartido, consensuado y acordado, que nos permita resignificar el sentido de las normas de convivencia, valorando su cumplimiento y aplicación con las características indispensables de la gradualidad, la proporcionalidad y la diversidad.

Los grandes protagonistas de éste acuerdo somos todos los miembros de esta comunidad educativa: los estudiantes, preceptores, profesores, padres, equipos y personal de apoyo y directivos.

Nos traen luz y orientan nuestra tarea, las palabras del Papa Francisco en su Exhortación Apostólica Postsinodal *Christus vivit* : « Un joven no puede estar desanimado, lo suyo es soñar cosas grandes, buscar horizontes amplios, atreverse a más, querer comerse el mundo, ser capaz de aceptar propuestas desafiantes y desear aportar lo mejor de sí para construir algo mejor.»

Finalmente, en la Exhortación Apostólica *Amoris Laetitia*, el Papa Francisco nos dice :

« Es indispensable sensibilizar al niño o al adolescente para que advierta que las malas acciones tienen consecuencia. Hay que despertar la capacidad de ponerse en el lugar del otro y de dolerse por su sufrimiento. Es importante orientar al niño con firmeza a que pida perdón y repare el daño realizado a los demás. La corrección es un estímulo cuando también se valoran y se reconocen las acciones.

Un niño corregido con amor se siente tenido en cuenta¹».

Educar es un deber de caridad, de amor a nuestros jóvenes, sólo debemos animarnos a hacerlo.

Liliana Pérez de Román

II- RELATO DEL PROCESO DE PRODUCCION

El proceso de actualización del A.E.C. se pensó en 4 etapas que tienen como objetivo poner en valor las normas como medios que nos permiten una armoniosa y sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.

La primera etapa estuvo destinada a:

- Sensibilizar a los diferentes actores de la Comunidad Educativa sobre la importancia del A.E.C.

¹ *Amoris Laetitia*, 268 -269

- Reconocer el actual A.E.C. por medio de:
 - Indagación sobre lo que conocemos del actual AEC.
 - Lectura reflexiva y análisis del cuerpo normativo completo.

Se realizó una charla introductoria en los diferentes espacios institucionales: a los estudiantes en la formación; a los padres mediante nota y enviando el documento actual del A.E.C., al personal docente mediante la reunión de personal al inicio del ciclo lectivo y por medio de comunicación escrita; a los preceptores y personal del Colegio mediante la reunión de Equipo. La institución organizó el primer módulo de un día de la semana en todos los cursos, como espacio en el que se pudo realizar una dinámica disparadora y luego lectura y análisis del cuerpo normativo del apartado 1- CONVIVENCIA EN EL AULA para luego propiciar la reflexión sobre la importancia de valorar la norma. Posteriormente se continuó con el apartado 3 del cuerpo normativo- LA CONVIVENCIA DURANTE LA FORMACIÓN Y EN LOS ACTOS ESCOLARES.

En la semana siguiente, las acciones reflexivas preparadas estuvieron a cargo de los Preceptores quienes llevaron adelante la lectura y análisis del apartado II- CONVIVENCIA EN LOS RECREOS y del apartado IV- CONVIVENCIA EN LAS HORAS LIBRES.

Por su parte, los profesores y preceptor de Educación Física realizaron actividades específicas sobre la convivencia en el aula-espacio de esta asignatura.

Los insumos utilizados en esta primera etapa se encuentran incluidos en el Anexo II.

La segunda etapa tuvo como objetivos:

- Conocer y poner en común las fortalezas y debilidades del clima institucional.
- Releva las principales causas de conflicto en el Colegio.

Pudimos obtener la información mediante formulario en los que se evaluó el clima institucional, el conocimiento de las normas vigentes, la percepción sobre las principales causas de conflicto escolar y la participación en la vida escolar. Los formularios estuvieron diseñados y orientados hacia: estudiantes – padres –docentes – preceptores.

Se trabajó en determinar la estadística de las conductas que dan lugar a las sanciones, de acuerdo a los registros de aplicación de sanciones de los ciclos 2022 y 2023.

Los instrumentos de recolección de datos y los resultados estadísticos de esta etapa se encuentran en el Anexo III.

La tercera etapa tuvo como objetivos:

- Concientizar sobre el valor de la norma y el límite.
- Poner en valor la importancia del ideario institucional y la identificación con él.

Con los estudiantes:

Se diseñaron actividades áulicas en las que se analizaron diversas situaciones, señalando los valores que se ven afectados, el/los sujetos u objetos que afecta y la norma que debería existir en consecuencia.

Con el personal:

Se realizó una jornada institucional destinada a compartir un encuentro en el que todos pudieran poner en palabras como se sienten en este proceso iniciado de renovación del acuerdo. Se retomó el objetivo principal,

¿Que esperamos con esta renovación?

¿Es importante conocer las normas para aplicarlas en el contexto institucional?

¿Qué institución pensamos para nuestros chicos?

¿Hacia dónde queremos caminar juntos como comunidad educativa?

Se trabajaron los fines educativos del Colegio, el carisma institucional, y los valores que conforman el ideario.

Con los padres:

Se diseñó una taller con actividades específicas para los padres, en los que se pusieron en valor las mismas temáticas abordadas con los estudiantes y con el personal, referido al sentido de la norma, la necesidad del límite y la sanción reparadora como herramienta educativa en el proceso de educación conductual.

El material preparado para cada uno de estos espacios se adjunta en el Anexo III.

La cuarta etapa tuvo como objetivos:

- Redactar las normas y el contenido del A.E.C.
- Socializarlo y comunicarlo a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Oficializarlo por medio de la presentación ante el Ministerio de Educación a través de la Plataforma D.E.P.

CALENDARIZACIÓN:

ETAPAS:	ACCIONES:	TIEMPOS:	RESPONSABLES:
PRIMERA	Sensibilización	15 al 19 de Abril	Directivos
	Lectura (Cuerpo Normativo) <ul style="list-style-type: none"> ○ Puntos 1 y 3 	Miércoles 24/4 1ºmódulo	Profesores – Asesora Pedagógica
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Puntos 2 y 4 	Semana del 22 al 26 de Abril en las horas libres programadas.	Preceptores- Gabinete – Asesora Pedagógica
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Educación Física 	Miércoles 24 de Abril (varones) Jueves 25 de Abril (mujeres)	Profesores y Preceptor de Educación Física
SEGUNDA	Evaluación del clima institucional y relevamiento estadístico. (Formulario de google)	19 al 26 de Abril	Equipo de Conducción Gabinete Asesora Pedagógica Preceptores
TERCERA	El valor de la norma y del límite. El ideario institucional.	Media Jornada Institucional para los estudiantes: Jueves 2 de Mayo.	Profesores y Preceptores
		Encuentro para padres: lunes 6 de Mayo.	Equipo de Conducción Gabinete Asesora Pedagógica
		Jornada Institucional para el personal: Viernes 10 de Mayo.	Equipo de Conducción Gabinete Asesora Pedagógica
CUARTA	<ul style="list-style-type: none"> ○ Redacción ○ Comunicación ○ Presentación a Supervisión 	13 al 30 de Mayo	Equipo de Conducción Gabinete Asesora Pedagógica

III – FUNDAMENTACIÓN

El presente Acuerdo de Convivencia concibe a la persona como la unidad bio, psico, social y espiritual llamada a un destino trascendente, persona desde el instante de la concepción, creada por Dios a su imagen y semejanza, varón y mujer.

Se enmarca dentro de la visión y misión de nuestra institución, incluido en el P.E.I. y conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes para todas las instituciones escolares. Constituye nuestra adhesión a los principios y valores que propone la educación teresiana, y que se visibilizan por medio de la Misión: como comunidad educativa parroquial se funda en un proceso de enseñanza aprendizaje que promueve la formación integral de niños y jóvenes en colaboración con las familias, de acuerdo con una concepción cristiana del hombre y de la mujer, de la vida y del

mundo preparándolos, a través del desarrollo de capacidades para la transformación y mejora de la sociedad bajo la luz de la fe católica e inspirada en el Carisma Teresiano.

Y se expresan por medio de su Visión: formar personas íntegras y competentes que busquen la santidad en lo cotidiano bajo la luz del Evangelio e inspirados en el Carisma Teresiano; para que niños y jóvenes construyan su proyecto de vida sintetizando Fe y Cultura, forjando así una patria más justa y solidaria.

A) FINES EDUCATIVOS DEL COLEGIO.

El Colegio aspira ser una COMUNIDAD EDUCATIVA reunida en torno a valores cristianos. Entendemos a la comunidad educativa como el grupo de personas que comparte un proyecto educativo y pastoral común y que proyecta su misión de servicio evangelizador católico en la comunidad más amplia donde se inserta. Dicho grupo de personas participa responsablemente desde su misión comprometida con roles diferentes:

- Representante Legal
- Director de Pastoral Educativa
- Equipo de Gestión
- Asesora Pedagógica
- Gabinete
- Personal docente y no docente
- Administrativos
- Estudiantes
- Familias

Una comunidad educativa de puertas abiertas, que se proyecta a su entorno, en diálogo constante, y propiciando la cultura del encuentro. De manera que alumnos, docentes y personal en general, como también las familias de quienes conforman esta comunidad, sean orientados al fin último de la vida humana que es Dios y centren su trabajo y sus estudios en la PERSONA DE CRISTO.

El Colegio ofrece a las familias un proyecto educativo que armoniza fe, cultura y vida. Este proyecto subraya los valores de la sencillez del alma, el servicio con amor y esfuerzo, la paciencia y el sentido del humor como estilo de vida para lograr el medio de comunión entre los hombres y el saber bajo el carisma teresiano.

En las diferentes dimensiones de la persona, el Colegio aspira a lograr: una educación cristocéntrica, siendo Cristo el alma de la comunidad, procurando el óptimo desarrollo del estudiante, de sus capacidades intelectuales, sociales, afectivas, emocionales y morales, cultivando el recto juicio, y dando sentido al desarrollo de los valores. De este modo, la comunidad educativa avanza hacia la preparación de sus estudiantes para la vida profesional y personal con un serio proyecto de vida.

Una educación en valores, teniendo en cuenta la realidad del niño/joven, aceptarla, abrazarla, acompañarla.

Educación integral y evangelizadora, donde no es posible educar sin evangelizar; una educación pensante y humana, ante todo una cuestión de amor.

Una educación que esté de acuerdo a una visión de la creación divina como un don y una herencia en común. Partiendo, como dice el Papa Francisco, « *una conversión ecológica implica gratitud y gratitud y desarrolla la afectividad y entusiasmo* ». (Cap. 6: Educación y espiritualidad ecológica. Laudato Si).

Dimensión física

Un estudiante que valore la vida desde su concepción, que valore y respete su cuerpo y el de los demás, su desarrollo físico, sus posibilidades de expresión corporal y su salud y los cultive a través de hábitos higiénicos, del deporte, de la vida al aire libre y el cuidado del ambiente natural y urbano en que viven. Que desarrolle el conocimiento, la aceptación y la valoración del crecimiento, de las capacidades y de las limitaciones, tanto en sí mismo, como con los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.

Dimensión afectiva

Que sea capaz de asumir y expresar el cariño y la ternura, integrando su personalidad sexuada, mediante una sana relación consigo mismo, con la naturaleza, con los demás y con Dios.

Que pueda dar y recibir amor, generar relaciones amistosas, asumir y valorar la familia, como ámbito natural de crecimiento y maduración.

Dimensión cognitiva

Un joven que cultive la memoria, la inteligencia, la capacidad de síntesis, los criterios para la reflexión, el juicio crítico, los hábitos de la labor intelectual así como las habilidades que le permitan asumir el trabajo como expresión creativa. Que construya los conocimientos y desarrolle competencias en el ámbito de las ciencias, el arte y la técnica, así como la capacidad de confrontación e investigación.

Dimensión comunitaria y social

La educación teresiana motiva y acompaña al alumno para que con autonomía y a la vez integrado a los demás actúe en su ambiente respondiendo personalmente a su vocación histórica y eterna. Un estudiante que:

-Sea creativo para desarrollar respuestas adecuadas a nuevas realidades desde la originalidad, la búsqueda, la profundización, la iniciativa.

-Esté comprometido a la participación en las diferentes propuestas del Colegio, como celebración de Misas, retiros espirituales, convivencia, jornadas, actividades culturales, juegos y deportes.

-Sea solidario y asuma la dimensión cristiana del servicio, superando las diferencias sociales, los racismos, la voluntad de poder y de explotación.

-Capaz de comprometerse asumiendo responsabilidades y enfocando su formación y su futura vida profesional dentro de una perspectiva de servicio.

Dimensión ético valorativa y ciudadana

La educación teresiana considera a la persona humana con una dignidad plena, fundada en la encarnación de Cristo. Consideramos que todo lo profundamente humano es esencialmente cristiano. De aquí que la propuesta de valores tendrá una honda raíz humano-cristiana.

Mas allá de la expresión histórico-cultural de los valores, se pretende capacitar a los estudiantes para apostar por el valor del ser, frente al tener; por el sentido de la vida, la esperanza, la solidaridad, la responsabilidad, la libertad, la justicia, la conciencia crítica, el trabajo creador, la interioridad, la reconciliación y la paz.

Que tenga conciencia de su ser nacional y de su participación activa como ciudadano.

Dimensión trascendente

Movido por el espíritu de Santa Teresita

"...hacer por amor a Dios nuestras labores de todos los días. Tener detalles de amor con los que nos rodean". Esta es la grandeza de Santa Teresita. Decía: "quiero pasar mi cielo haciendo el bien en la tierra". El secreto es reconocer nuestra pequeñez ante Dios, nuestro Padre. Tener una actitud de niño al amar a Dios, es decir, amarlo con simplicidad, con confianza absoluta, con humildad sirviendo a los demás. Esto es a lo que ella llama su caminito.

Queremos favorecer en los jóvenes una vivencia auténtica del cristianismo, mediante un ambiente escolar impregnado por valores evangélicos, la explicitación sistemática de la fe y el acompañamiento en su compromiso de vida.

Dimensión religiosa

En nuestro Colegio, se busca el desarrollo de la personalidad juvenil en coordinación entre cultura y Evangelio, de modo que todo sea iluminado por la fe (Declaración Gravissimum Educationis).

Que el estudiante perciba la presencia viva de Jesús "Maestro" cultivando actitudes humanas fundamentales que permitan asumir los valores del Evangelio y forjarse una personalidad cristiana. Fomentar el ejercicio recto de la razón, orientado a la búsqueda de la verdad. Que se capte en los temas estudiados y analizados la dimensión religiosa de todas las realidades y saberes humanos en consonancia al Magisterio de la Iglesia.

B) VALORES QUE NOS PROPONEMOS VIVIR Y ENSEÑAR

Santa Teresita nos enseña a servir a los demás con amor y perfección viendo en ellos a Jesús. Toda su vida fue de servicio a los demás. Ser mejores cada día sirviendo a los demás, haciendo extraordinariamente bien las cosas pequeñas y ordinarias de todos los días.

Nos enseña a tener paciencia ante las dificultades de la vida. Su enfermedad requirió de mucha paciencia y aceptación. Solo estando cerca de Dios el sufrimiento se hace dulce.

Nos enseña a tener sentido del humor ante lo inevitable. Dicen que durante la meditación en el convento, una de las hermanas agitaba su rosario y esto irritaba a Santa Teresita. Decidió entonces en lugar de tratar de no oír nada, escuchar este ruido como si fuera una música preciosa. En nuestras vidas hay situaciones o acciones de los demás que nos molestan y que no podemos evitar. Debemos aprender a reírnos de estas, a disfrutarlas porque nos dan la oportunidad de ofrecer algo a Dios.

Nos enseña que podemos vivir nuestro cielo en la tierra haciendo el bien a los que nos rodean. Actuar con bondad siempre, buscando lo mejor para los demás. Esta es una manera de alcanzar el cielo.

Nos enseña a ser sencillos como niños para llegar a Dios. Orar con confianza, con simplicidad. Sentirnos pequeños ante Dios nuestro Padre.

ARTICULACIÓN CON EL P.E.I. Y NUESTRO IDEARIO.

Nuestra ideario apunta y centra su trabajo al fin último de la vida humana que es Dios. La escuela católica, por fidelidad a la misión recibida de Cristo en la Iglesia, debe asumir una clara identificación evangelizadora, es decir, la dedicación a una definida acción pastoral educativa cuyo fundamento es el Señor. El cumplimiento de esta misión exige, de parte de la escuela católica, una incesante predisposición a mejorar tanto la calidad pedagógica, como la profundidad del testimonio evangelizador. El resultado será la síntesis entre fe y cultura, entre fe y vida.

Nuestra Misión: como comunidad educativa parroquial se funda en un proceso de enseñanza aprendizaje que promueve la formación integral de niños y jóvenes en colaboración con las familias, de acuerdo con una concepción cristiana del hombre y de la mujer, de la vida y del mundo preparándolos, a través del desarrollo de capacidades para la transformación y mejora de la sociedad bajo la luz de la fe católica e inspirada en el Carisma Teresiano.

Nuestra Visión: es formar personas íntegras y competentes que busquen la santidad en lo cotidiano bajo la luz del Evangelio e inspirados en el Carisma Teresiano; para que niños y jóvenes construyan su proyecto de vida sintetizando Fe y Cultura, forjando así una patria más justa y solidaria.

Misión y visión se sustentan en un ideario construido bajo los pilares del carisma teresiano: AMAR – ORAR – SERVIR, cuyos valores son los siguientes:

Los valores del ideario institucional:



Estas son los principales elementos del ideario institucional que se encuentra incluido en el Anexo I.

IV - NORMATIVA UTILIZADA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ACUERDO DE CONVIVENCIA PARA NIVEL SECUNDARIO

- Constitución Nacional, Provincial y marcos normativos.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206.

- Ley 26.061 de Protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Ley 26.892 para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad en las instituciones educativas.
- Recopilación de leyes, tratados y declaraciones sobre Convivencia en la Diversidad Cultural (recopilación realizada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y, Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto).
 - Resolución 2021-ME-2005.
 - Regimen de Evaluación, Calificación, Acreditación y Promoción 0443/13.
 - Regimen de Asistencia, Reincorporación y Justificación de inasistencias 0379/13.
 - Tres cuadernillos del Programa Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación de Renovación del Acuerdo Normativo sobre Convivencia Escolar.
 - Resoluciones del Consejo Federal de Educación.
 - Resolución 2764.ME-99, RM 7315-ME-19 (abanderados).
 - Guía de procedimiento para situaciones complejas. Ministerio de Educación, Agosto 2017
 - Disposición N°036-DEP-04 Anexo II
 - Disposiciones internas de Representantes legales Noviembre 2014 y Noviembre 2019.

V - CUERPO NORMATIVO :

*“El amor es paciente,
 es servicial:
 El amor no tiene envidia,
 no hace alarde,
 no es arrogante,
 no obra con dureza,
 no busca su propio interés,
 no se irrita,
 no lleva cuentas del mal,
 no se alegra de la injusticia
 sino que goza con la verdad ».*
I Cor. 13, 4-5

Principios institucionales que iluminan y guían la convivencia en nuestro Colegio:

El Colegio Santa Teresita del Niño Jesús, como Colegio parroquial tiene presente las tres virtudes teologales que forman y transforman la vida cristiana de sus miembros:

Fe, Esperanza y Caridad

- Fe: La fe es la creencia en lo divino, en lo trascendental. Es confiar en algo más allá de lo que podemos ver o comprender completamente. En el contexto religioso, la fe implica confiar en Dios y en sus promesas.
- Esperanza: La esperanza es la expectativa positiva de que algo bueno sucederá en el futuro. Es la confianza en que las cosas mejorarán y que hay un propósito y un plan más grande en marcha. En la tradición cristiana, la esperanza se basa en la promesa de la vida eterna y la redención.
- Caridad: La caridad, también conocida como amor, es la virtud de amar y cuidar a los demás. Va más allá de la mera benevolencia y se manifiesta en acciones concretas. En el contexto religioso, la caridad implica amar a Dios y al prójimo, y actuar en consecuencia.

Estas tres virtudes están interconectadas y se consideran fundamentales para una vida espiritual plena.

Nuestro Colegio, bajo un carisma misionero y teniendo en cuenta el Programa axiológico I.P.V.A es que promueve los siguientes valores:

- El **Amor** tiene un valor primordial como parte del carisma de Santa Teresita del Niño del Jesús, es así que amamos a Dios sobre todas las cosas y también amamos a las personas que nos rodean y que conviven con nosotros diariamente en el Colegio, como nos amamos a nosotros mismos.

- Por ello, toda forma de violencia, agresión o maltrato son faltas de amor hacia Dios o hacia las otras personas. Ellas constituyen faltas graves cuyo daño que pudiera ocasionar debe ser reparado o sancionado.
- El **Respeto**: Por la condición de seres personales, creados a imagen y semejanza de Dios, en este Colegio todos nos respetamos y respetamos a nuestras familias. Respetamos y cuidamos la vida humana desde su concepción, como también respetamos toda la obra creadora de Dios, como la casa común a la que todos estamos llamados a cuidar. Respetamos a nuestra Patria y sus símbolos y al Colegio, institución educativa que nos alberga y educa como nuestro segundo hogar.
 - Por ello toda falta de respeto es motivo de reflexión, de reparación o de sanción de acuerdo a la gravedad que represente.
- La **honestidad**, que implica también la honradez y sinceridad de las personas, de esta manera, destacamos y valoramos el reconocimiento de la verdad ante todo.
 - Por ello, todas las acciones que involucran la falta de honestidad en las tareas, evaluaciones, cuidado del material y del mobiliario requieren la restitución o reparación de lo dañado o la aplicación de sanción de acuerdo a la gravedad de lo sucedido.
- En el Colegio promovemos la **responsabilidad**, el **compromiso** y la **estudiosidad**; estos valores son necesarios para que las actividades escolares áulicas y extra áulicas se desarrollen en un clima de responsabilidad, orden y estudio.
 - Por ello sancionamos toda conducta que implique falta de responsabilidad o compromiso frente a las diversas situaciones vinculadas al ámbito escolar que se presenten.
- La **tolerancia** y la **comprensión** son valores esenciales para desarrollar la paciencia, la empatía y el buen trato hacia los demás. Por ello es necesario vivir y cultivar estos valores entre los miembros de la comunidad educativa.
 - Ante la falta de ellos en el actuar, sancionamos teniendo en cuenta lo sucedido.
- Cómo comunidad Teresiana promovemos la **humildad**. Es un valor que implica tener una percepción realista de nuestras propias capacidades y limitaciones. Es el reconocimiento de que no somos superiores a los demás y que todos tenemos nuestras fortalezas y debilidades. La humildad también se relaciona con la capacidad de ser enseñable, estar abierto a aprender de otros.
 - Por ello es que valoramos la acción de pedir perdón o disculparse ante las diversas situaciones de conducta que conllevan un mal trato hacia otros.
- Teresita nos muestra con su corta experiencia, una vida de **servicio** y entrega a Dios y a los demás desde el amor, valor que motiva a glorificar a Dios a través de las obras. Su testimonio impulsa a tomarla como modelo de vida para servir desde nuestras responsabilidades. Cómo institución deseamos que toda la comunidad se sienta llamada a testimoniar la vida desde el valor del servicio.
 - Por ello, promovemos, valoramos y reconocemos todas las acciones que impliquen actitudes de servicio, colaboración y solidaridad hacia los demás.

Prácticas habituales que contribuyen a la construcción de una buena convivencia escolar :

Dado que se busca crear ambientes que favorezcan el estudio y la superación personal, se debe motivar al alumno a:

- Realizar con responsabilidad y veracidad los trámites con respecto a la documentación escolar. Se considerará falta grave toda falsificación en el contenido o en las firmas de dicha documentación.
- Presentar justificativos a las autoridades escolares. Estos deben ser testimonios de rectitud y honestidad
- Solicitar su reincorporación de acuerdo a las disposiciones vigentes.
- Usar el uniforme, el cual está destinado a crear un contexto de sobriedad, sencillez e igualdad, donde sea fácil la integración grupal y donde el trabajo cotidiano esté centrado en los quehaceres específicos del estudio y del cultivo interior de la persona. El **anexo III** esta referido a la presentación personal y al uniforme.
- El Colegio no se hará responsable por la pérdida, deterioro o sustracción de los mismos (celulares, joyas, juguetes, anteojos, bicicletas, etc). Según Ley Provincial 7656/06, queda prohibido el uso de celulares dentro del salón de

clase; como así también todo elemento o material ajeno al aprendizaje, que perjudique la integridad física, moral y espiritual de alumno (objetos punzantes, cutter, revistas no apropiadas para el alumno, etc)

- Los elementos deportivos serán para uso exclusivo de las actividades de Educación Física o para actividades recreativas organizadas por docentes dentro o fuera del establecimiento.
- El proyector, equipo de sonido, televisor y demás material didáctico, estarán a disposición y bajo la responsabilidad del docente o personal que requiera su uso. Para su utilización deberá solicitarlo a Biblioteca con anticipación.

VI- SANCIONES

"Así mismo, es indispensable sensibilizar al niño o al adolescente para que advierta que las malas acciones tiene consecuencias. Hay que despertar la capacidad de ponerse en el lugar del otro y de dolerse por su sufrimiento cuando se le ha hecho daño. Algunas sanciones pueden cumplir en parte ésta finalidad. Es importante orientar al niño con firmeza a que pida perdón y repare el daño causado a los demás..." Amoris Laetitia, 268.

El no cumplimiento de las normas por parte de los alumnos merecerá una sanción que variará de acuerdo con la gravedad de la falta cometida y con la gradualidad en la aplicación de la misma.

Todas las correcciones que hayan de aplicarse por el incumplimiento de las normas de convivencia habrán de tener un carácter educativo y reparador y habrán de considerar la situación y las condiciones personales del alumno.

Se considerará instancia paliativa el reconocimiento espontáneo por parte del alumno de su conducta incorrecta.

Se valorará especialmente y en todos los casos :

- El diálogo franco y la actitud de búsqueda de soluciones a los conflictos reales o potenciales entre los diversos actores de la comunidad educativa.
- Aportar de manera clara y veraz todo conocimiento de hechos que contribuya a la solución de conflictos escolares.
- Asumir la responsabilidad de la propia conducta aun cuando ésta se produzca en situaciones grupales.

La corrección fraterna y la calidad de convivencia serán nuestros objetivos como comunidad en la implementación de las presentes normas.

El Colegio se reserva el derecho de cambio de división de los alumnos cuando lo estime necesario para la convivencia escolar.

Protocolo general:

1. Escucha atenta de las partes involucradas en lo ocurrido.
2. Llamado a la reflexión del alumno.
3. Proponer espacios de diálogo entre las partes.
4. Citar a los padres de los alumnos responsables cuando sea necesario.
5. Generar compromisos escritos.
6. Dar participación al Consejo Escolar de Convivencia cuando la gravedad lo amerite.
7. Establecer la sanción que corresponda y comunicarla.
8. El tipo de sanción dependerá de la gravedad de la falta.
9. Labrar acta de todo lo actuado.

A continuación se presentan algunas de las faltas a la sana convivencia escolar. Las mismas son solo enunciativas, debido a que pueden presentarse otras situaciones no contempladas, pero que constituyen acciones contrarias a los principios sostenidos en el ideario del Colegio y a los valores institucionales.

- Serán consideradas faltas leves: (Acciones reparadoras, llamados de atención o hasta 3 Amonestaciones)
Uso del celular en clase con fines distintos a los pedagógicos o sin autorización del profesor. Interrumpir o molestar al docente y/o sus compañeros durante las clases; contestar inapropiadamente a pares y adultos; adoptar actitudes irrespetuosas, no cumplir con el uniforme reglamentario, no tener la libreta de comunicaciones en clase, desobedecer, llegar tarde a clase (menos de 15min) después del profesor, No trabajar en clase, usar celular sin permiso del profesor, ensuciar el mobiliario, comer, tomar mate u otra bebida que no sea agua en clase, ingresar a otros cursos sin autorización, hacer juegos inapropiados, dormir en clase, etc.
- Serán consideradas faltas graves: (Acción reparadora, 5 o más amonestaciones)
Uso reiterado del celular en clase con fines distintos a los pedagógicos o sin autorización del profesor. Falta de respeto a cualquier integrante de la comunidad educativa, burla o discriminación, agresiones físicas verbales y gestuales, difusión de imágenes, comentarios y todo aquello que atente a la intimidad de las personas, usar inadecuadamente las redes sociales, sustraer elementos ajenos, arrojar elementos o material de trabajo escolar propios o ajenos, copiar en las evaluaciones o realizar cualquier tipo de fraude en documentaciones o certificados, no ingresar al aula después del timbre (mas de 15min); faltar el respeto a los símbolos patrios o adoptar posturas irrespetuosas en actos, formación, liturgias, etc., negar libreta de comunicaciones, no querer firmar las sanciones que se les coloquen, salir sin autorización de la clase.
- Serán consideradas faltas muy graves: (Amonestaciones/ Suspensión/ Acta)
Retirarse del establecimiento sin autorización, golpear y/o agredir física o verbalmente a compañeros o profesores, agredir a otros alumnos en la puerta de ingreso al colegio, dañar y/o sustraer bienes materiales de la institución; fumar, ingerir bebidas alcohólicas o consumir sustancias prohibidas, ingresar con elementos cortantes y/o armas, ver videos inapropiados que falten a la moral, filmar y sacar fotos sin autorización del docente o de la persona involucrada, burlarse a través de redes sociales (escraches en el colegio), hacer comentarios inapropiados del Colegio o de alguna persona de nuestra comunidad educativa.

Clases de sanciones:

- a. Llamados de atención oral.
- b. Llamados de atención escrito.
- c. Acciones reparadoras
- d. Amonestaciones
- e. Suspensión
- f. No matriculación: la reiterada conducta regular o deficiente provocara la revisión de su situación personal la cual puede traer consecuencias como privar al alumno de la matrícula para el curso siguiente. Por ello, no serán matriculados en el curso inmediato superior alumnos que después de agotados los medios de dialogo y realizadas las acciones e intervenciones correspondientes, se observe falta de compromiso y adhesión al ideario del Colegio y al Acuerdo Escolar de Convivencia. Estará condicionada la matrícula para el ciclo lectivo siguiente, a todo alumno que en el ítem "comportamiento personal" del DUE (Documento Unico de Evaluación o libreta de calificaciones), obtenga la calificación "regular y/o insuficiente" en los tres trimestres del año en curso.

Protocolo de actuación para la situación de no matriculación :

Cuando un estudiante haya alcanzado 15 o más amonestaciones o haya realizado una falta considerada muy grave, previo haber cumplido con los pasos del protocolo general, se dará intervención al Consejo Escolar de Convivencia; si éste lo aconseja y el Equipo de Conducción lo considera procedente, se realizará un **acta compromiso**, en la cual el alumno se compromete a reflexionar sobre su comportamiento, a respetar y cumplir con éste A.E.C.; a los Sres padres se les solicitará el acompañamiento y comunicación fluida, asistiendo al Colegio las veces que sea necesario. Por su parte el Equipo de Conducción implementará las medidas necesarias para la resolución del conflicto y dará participación al equipo profesional de Gabinete, quien brindará acompañamiento al alumno, y aconsejará, en caso de corresponder, una derivación externa.

De incurrir el alumno en nuevas sanciones, se dará participación a la autoridad superior (supervisora escolar y representante legal) a fin de labrar el **acta condicional**, donde se dejará comunicado a los señores padres que ante una nueva falta grave se labrará **el Acta de No Matriculación**.

No logrados los objetivos propuestos en las instancias y actas anteriores, se procederá a firmar el **Acta de no Matriculación**.

El cumplimiento de éste acuerdo es indispensable para la permanencia en la institución.

VII- COMPROMISOS:

A- COMPROMISO DOCENTE :

El compromiso docente es un articulador poderoso de la identidad y la profesionalidad. Da sentido, propósito, implicación y acción a los procesos de cambio en la educación.

Ser un docente comprometido implica inspirar, motivar y guiar a los estudiantes hacia el éxito académico y personal.

El compromiso docente va más allá de la mera transmisión de conocimientos. Es una responsabilidad ética, una tarea intelectual y moral, y un compromiso social que requiere coraje. Los docentes desempeñan un papel crucial en la formación de futuras generaciones y en la construcción de una sociedad más justa y consciente. El compromiso docente, el de cada uno, también nos lleva a renovar el sí de nuestra vocación. Vocación que seguro se deperto por la necesidad de dejar huellas.

B- COMPROMISO DE PRECEPTORES :

El compromiso de los preceptores es esencial en el ámbito educativo. Su rol va más allá de la supervisión y el control del orden; implica una participación activa en la formación integral de los estudiantes y en la creación de un ambiente educativo positivo. Su compromiso impacta directamente en la calidad de la educación y en el desarrollo de una sociedad más armónica y respetuosa.

C- COMPROMISO DE LAS FAMILIAS

El compromiso de las familias en la educación es un pilar fundamental para el desarrollo y éxito académico de los estudiantes. Las familias proporcionan el apoyo, la ayuda y los valores que son cruciales para que los estudiantes perciban la importancia de la educación. El compromiso de las familias es vital para una educación coherente y efectiva. La colaboración y el trabajo conjunto entre la familia y la escuela son esenciales para proporcionar una educación que no solo se centre en el conocimiento académico, sino también en el desarrollo moral y social de los estudiantes.

D- COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES :

El compromiso de los estudiantes es un aspecto crucial en la educación, ya que influye directamente en su rendimiento académico y en su desarrollo integral. Este compromiso no solo beneficia su trayectoria académica, sino que también contribuye al bienestar de la comunidad educativa en su conjunto. El compromiso de los estudiantes es multifacético e incluye su participación activa en el proceso educativo, su disposición para aprender y colaborar, y su capacidad para adoptar una actitud proactiva hacia sus estudios.

El NO cumplimiento y/o acatamiento en el presente ciclo lectivo, del Ideario del Colegio, del Acuerdo Escolar de Convivencia y de las Condiciones especiales, condicionará la inscripción para el siguiente ciclo lectivo.

VIII- IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO : SISTEMA INTEGRADO DE SEXUALIDAD

La Ley Nacional 26150 establece que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada. En su articulado determina que cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros. Como también se establece que deberán organizarse en todos los establecimientos educativos espacios de formación para los padres o responsables, que tienen derecho a estar informados y con el propósito de vincular más estrechamente la escuela y la familia para el logro de los objetivos del programa.

El artículo 5º en particular. dispone: *“Las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal garantizarán la realización obligatoria, a lo largo del ciclo lectivo, de acciones educativas sistemáticas en los establecimientos escolares, para el cumplimiento del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros”.*

Bajo éste marco normativo, se implementa el proyecto “S.I.S.: Educando en valores”, realizado en forma paarticipativa desde el ciclo lectivo 2.019.

IX- CONSEJO ESCOLAR DE CONVIVENCIA

Será función del Consejo Escolar de Convivencia (CEC), constituirse en un espacio de consulta para la aplicación de la normas de convivencia por parte de las autoridades escolares. Su finalidad consiste en contribuir a la resolución pacífica de los conflictos.

Aprender a convivir es uno de los principales objetivos de la educación. El desarrollo integral de las personas requiere de relaciones armoniosas, pacíficas y de convivencia fraterna. Estas prácticas favorecen también la formación ciudadana de los estudiantes

El Consejo Escolar estará compuesto al menos, por los siguientes integrantes: Directora, Vicedirectora, él o los preceptores (según el tema que se esté tratando) como así también dos representantes de docentes, dos de padres y dos alumnos.

Una vez obtenidos los aportes que brindan los diferentes actores de la comunidad educativa y escuchadas las conclusiones del Consejo Escolar, la decisión final corresponde a las autoridades máximas del Colegio, el Equipo de Conducción y como instancia final, el Representante Legal.

El C.E.C. será convocado en situación extraordinaria y cuando la gravedad de los hechos pueda ameritar una sanción grave. Con la instancia de de debate y escucha que ofrece la conformación del Consejo se pretende brindar una oportunidad de aprendizaje y de crecimiento a todos sus participantes.

X- EVALUACION Y REAJUSTE

La evaluación constituye un proceso de diálogo, comprensión, reflexión y mejora de los hechos que acontecen en el Colegio. Esto nos permitirá la revisión periódica del presente acuerdo, con el consecuente proceso de análisis y de revisión de los acuerdos. Se deja previsto que el presente acuerdo sea sujeto a reajuste y actualización cada cuatro años, periodo en el que se renueva casi la totalidad de la población escolar.

A continuación se deja constancia explícita del compromiso adquirido por todos los miembros de la comunidad educativa.

Nosotros, como autoridades del colegio Santa Teresita del Niño Jesús, nos comprometemos a garantizar el ejercicio de los derechos arriba enunciados como también exigir el cumplimiento de los deberes allí explicados.

XI- FIRMAS

Como católico y como educador, me comprometo a transmitir y enseñar en el colegio todo lo que antecede, con mis palabras y con mi ejemplo, como así también a ser coherentes con estos principios en mi vida.....

Nosotros, como padres de, nos comprometemos a conocer el acuerdo de convivencia del colegio, a recordárselo a nuestro hijo/a y a exigir del colegio su aplicación. Nos comprometemos en su cumplimiento.

.....

Firma del padre

.....

Firma de la madre

Yo,.....alumno/a de.....año, me comprometo a conocer el acuerdo de convivencia del colegio, a tenerlo presente en mis actitudes en el colegio y a orientar mi conducta de acuerdo a ellas en todo cuanto dependa de mi.

Solicito además a mis padres y profesores me ayuden para lograr aquello que hoy me propongo.

.....

Firma del alumno

XII - BIBLIOGRAFÍA:

- DUBOIS, Pablo, La Educación de Sí Mismo. Trad. E. Fernández Sáenz, Madrid
- FERNANDEZ de SABINO, Alicia L., Formación tica y Ciudadana. 8 EGB, Serie Entre Todos. España, Kapelusz, 2001
- ISAACS, David, La Educación de las Virtudes Humanas. I Oma ed. España, EUNSA, 1976
- MIRA y LOPEZ, Emilio, Cómo estudiar y cómo aprender. 2da. Ed. Buenos Aires, Kapelusz, 1967
- ROMERO, Francisco, Teoría del Hombre. En colección Biblioteca Filosófica. Argentina, Losada, 1958
- LAS MANOS VACIAS, de Conrad De Meester – El mensaje de Teresa de Lisieux. Ed. Monte Carmelo.
- EXHORTACIÓN APOSTÓLICA AMORIS LAETITIA- Agape Libros.
- CARVAJAL, FRANCISCO “ANTOLOGÍA DE TEXTOS. Para hacer oración y para la predicación”. Ed. Palabra. Madrid 1990.
- PAPA FRANCISCO “Catequesis del Papa Francisco en la Audiencia Jubilar sobre el compromiso” Redacción ACI Prensa. 2016.
- PAPA FRANCISCO Exhortación apostólica pos sinodal « Amoris Laetitia ». 2016.
- PAPA FRANCISCO Carta Encíclica « Laudato Si » Sobre el cuidado de la casa común. 2015.
- EDUCACIÓN EN VALORES : APORTES PARA UNA FORMACION INTEGRAL. Pbro. Alfredo Ariza- U.C.C.
- ANTOLOGÍA DE TEXTOS Francisco Fernández Carvajal. Ed. Palabra.
- DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL. UN ENFOQUE DE LA SEXUALIDAD Y EL AMOR. Orlando R.Martín Encarnación M. Madrid – SB Editorial.

XIII- ANEXOS

Anexo I : El ideario institucional

El Colegio Santa Teresita del Niño Jesús concibe a la persona como la unidad bio, psico, social y espiritual llamada a un destino trascendente, persona desde el instante de la concepción, creada por Dios a su imagen y semejanza, varón y mujer.

Nuestro ideario apunta y centra su trabajo al fin último de la vida humana que es Dios. La escuela católica, por fidelidad a la misión recibida de Cristo en la Iglesia, debe asumir una clara identificación evangelizadora, es decir, la dedicación a una definida acción pastoral educativa cuyo fundamento es el Señor. El cumplimiento de esta misión exige, de parte de la escuela católica, una incesante predisposición a mejorar tanto la calidad pedagógica, como la profundidad del testimonio evangelizador. El resultado será la síntesis entre fe y cultura, entre fe y vida. Constituye nuestra adhesión a los principios y valores que propone la educación teresiana, y que se visibilizan por medio de su Misión Visión.

Nuestra Misión: como comunidad educativa parroquial se funda en un proceso de enseñanza aprendizaje que promueve la formación integral de niños y jóvenes en colaboración con las familias, de acuerdo con una concepción cristiana del hombre y de la mujer, de la vida y del mundo preparándolos, a través del desarrollo de capacidades para la transformación y mejora de la sociedad bajo la luz de la fe católica e inspirada en el Carisma Teresiano.

Nuestra Visión: es formar personas íntegras y competentes que busquen la santidad en lo cotidiano bajo la luz del Evangelio e inspirados en el Carisma Teresiano; para que niños y jóvenes construyan su proyecto de vida sintetizando Fe y Cultura, forjando así una patria más justa y solidaria.

Misión y visión se sustentan en un ideario construido bajo los pilares del carisma teresiano: AMAR – ORAR – SERVIR, cuyos valores son los siguientes:

Los valores del ideario institucional:

El ser humano creado por Dios a su imagen y semejanza está compuesto de cuerpo y alma espiritual. La naturaleza humana cuenta con bienes y posibilidades de desarrollo, que constituyen los valores. Los valores son bienes naturales, dados por Dios al hombre, para que los aproveche en su beneficio y en el de la sociedad. Estos valores son principios que permiten orientar el comportamiento en función de la autorealización personal. Ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. Son la base para vivir en comunidad y relacionarse con las demás personas. Permiten regular la conducta para el bienestar comunitario y una convivencia armoniosa. La persona conoce los valores a través de su inteligencia y los desarrolla a través de su voluntad. Hace valoraciones: juzga, ordena, jerarquiza y clasifica para aplicarlos a su vida.

La educación en valores es el fundamento del equilibrio personal y social. Actualmente tanto la sociedad en general, como los profesionales de la educación en particular, se muestran especialmente preocupados en que la escuela contribuya a la formación integral del alumnado, permitiéndole responder de forma adecuada a los nuevos retos que se le presentan. Las instituciones educativas no son una organización natural, sino una organización cultural y, mediante la cultura, apoya a los padres en la formación de sus alumnos.

A partir de todo lo expuesto y del trabajo institucional con la comunidad educativa, los valores que nos proponemos enseñar, desarrollar y vivir en nuestra Institución son:

EI AMOR:

El amor es el distintivo fundamental de la persona humana, ya que solo el hombre es capaz de amar. El hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, cuando ama con amor verdadero se ennoblece y enriquece, pues se parece un poco más a Dios.

El amor es entrega personal y desinteresada a otra persona. La caridad es un verdadero amor por el que el hombre se entrega, total y desinteresadamente, a Dios y a los demás por Dios.

El amor, como valor que contiene a todos los demás, tiene la trascendencia que descubrió nuestra santa patrona Teresita: "Reconocí claramente y me convencí de que el amor encierra en sí todas las vocaciones, que el amor lo es todo, que abarca todos los tiempos y lugares, en una palabra, que el amor es eterno".

Para tener una buena convivencia, debemos tener en cuenta que el Amor es la base de nuestras vidas: A Dios sobre todas las cosas. Amar a Dios por ser el principio y el fin de nuestra existencia. De Él venimos y hacia Él se dirige toda nuestra existencia.

Ante la pregunta de un doctor de la ley, Jesús declara que el amor a Dios es el primero y el mayor de los mandamientos: "Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente (Mt. 22, 37-38)". Este precepto es absoluto y resume la actitud fundamental del hombre hacia Dios. Amar a Dios es reverenciarlo y temerle filialmente, mostrarle agradecimiento. También implica un total sometimiento a su voluntad y una adhesión incondicional. Amar a Dios es, además, venerarlo y rendirle culto.

Se fundamenta nuestro amor a Dios en la consideración de un Dios, Padre lleno de bondad, que vela con ternura por sus hijos y que pide una respuesta de confianza ilimitada; y el amor al Padre se concreta en la actitud del hombre frente a la Persona de Jesús. Como dijo el mismo Cristo, creer en su palabra o amarlo es creer o amar al Padre que lo envió (Mt. 10, 40-42).

Juan Pablo I, con relación a este gran mandamiento, reflexiona: "Es justo: Dios es demasiado grande, merece demasiado de nosotros, para que podamos echarle, como a un pobre Lázaro, apenas unas pocas migajas de nuestro tiempo y de nuestro corazón."

A nuestro prójimo, como a nosotros mismos. El segundo gran mandamiento está también ligado al valor fundamental del *amor*: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo". Y el amor al prójimo está fundado en el amor a Dios y es posible solo por medio de éste. Dice San Juan Crisóstomo: "El amor que tiene por motivo a Cristo es firme, inquebrantable, indestructible. Nada, ni las calumnias, ni los peligros, ni la muerte, ni cosa semejante será capaz de arrancarlo del alma."

Por otro lado, Juan Pablo I nos recuerda que el amor no se trata de un simple sentimiento, sino que debe manifestarse también en obras de bien hacia los demás, porque esto es lo que Cristo demanda de nosotros: "Jesús ha fijado también de qué manera debemos amar al prójimo, esto es, no solo con el sentimiento, sino con los hechos: tenía hambre en la persona de mis hermanos pequeños, ¿me habéis dado de comer? ¿Me habéis visitado cuando estaba enfermo? (Mt. 25, 35 - 45)"

- A nuestra Familia, comunidad primaria en la que se aprenden los valores esenciales de la vida.
- A Nuestra Institución, lo que llamamos sentido de pertenencia, que es el afecto y el cariño hacia los lugares donde habitualmente convivimos. Esta virtud refleja el aprecio e identificación con nuestra Institución Educativa, con su carisma teresiano y valores que en ella se viven. Esta actitud, nos lleva a participar de una manera más comprometida y activa en cada una de las propuestas a las que se nos convoca, ya que nos sentimos parte fundamental del Colegio. De esta manera seremos miembros de la comunidad educativa valoramos, cuidamos y respetamos nuestra institución.
- A la patria, como Colegio, tenemos el deber de formar a nuestros alumnos en los deberes cívicos. El sentido de pertenencia se relaciona también con el amor a la patria. El patriotismo es definido como la voluntad firme y desinteresada de ayudar con todas nuestras capacidades a la sociedad de la que se es miembro, para lograr el mayor bien moral y material. El verdadero patriotismo es un sentimiento de amor y sacrificio, de adhesión filial al solar nativo, que nos impone el cumplimiento de deberes conducentes a la prosperidad y la grandeza nacional.

La palabra patria expresa la idea de unidad moral: de sentimientos fraternales, de solidaridad y unión, de voluntad entre los individuos que persiguen un ideal común.

Cada ciudadano debe sentirse animado a perpetuar y mejorar el inmenso legado recibido, producto del trabajo y del sacrificio de las generaciones que le precedieron.

El afecto a la patria se demuestra con el trabajo de todos los días: en el hogar, en la escuela, en el servicio público, en el comercio, en la industria, en la producción, etc.

Todos aquellos que cumplen con abnegación y honradez sus deberes sociales, dentro de su condición y estado, son buenos patriotas.

RESPECTO:

"No hay criatura tan baja ni pequeña que no represente la bondad de Dios" decía Tomas de Kempis en su libro *Imitación de Cristo*.

El respeto se fundamenta en nuestra dignidad humana. Esta característica fundamental del hombre permite reconocernos como iguales ante los demás y ante Dios. Es un sentimiento positivo equivalente a tener veneración, aprecio y reconocimiento por una persona o cosa. Proviene del latín "respectus" "mirar de nuevo", se traduce como atención, consideración.

Valor moral de mayor importancia del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Una de las premisas más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, el respeto debe ser mutuo y nace de un sentimiento de reciprocidad.

El respeto es necesario para una convivencia sin perturbaciones, ni disgustos. Por lo tanto, toda deferencia y consideración debe basarse en la verdad, la prudencia anhelando como único objetivo siempre el bien.

A continuación se esquematizan algunas consideraciones que hay que tener presente sobre el respeto:

Respeto en la familia:

- Los hijos tienen la obligación moral de respetar a sus padres porque son los autores de sus vidas y educadores por voluntad de Dios.
- Los hermanos deben respetarse mutuamente porque cada uno por ser persona es diferente, tiene un estilo propio y el derecho de vivir en el hogar en un clima armónico y pacífico.

Respeto hacia los demás: compartimos la misma naturaleza humana y dignidad; esto nos hace iguales ante los semejantes, la Ley y Dios. Es por ello que deben:

- Comportarse de tal modo que se eviten los disgustos de terceros, sin apropiarse de los bienes ajenos indebidamente, o que el trato hacia su persona sea con poca consideración, entre otras actitudes.
- No criticar a los demás, sino actuar positivamente con respecto a estos.
- Rescatar de los otros lo positivo: sus talentos, cualidades y capacidades.
- Agradecer siempre los esfuerzos y favores que los demás hacen por nosotros.

Respeto a la Patria:

- El deber de todo ciudadano es respetar los símbolos patrios (bandera, escudo, Himno Nacional) y acatar las leyes, ya que provienen de la autoridad y tiene carácter obligatorio.

Respeto a uno mismo:

El pudor: no está relacionado con lo físico sino también puede vincularse a temas de índole emocional como la aprehensión que puede mostrar una persona o manifestar sus sentimientos, sus deseos o pensamientos delante de otra u otras.

Puede ser considerado como una virtud moral, pues es demostración de que una persona valora las normas relativas a la moral y la decencia en la convivencia social.

La falta de pudor es asociada a la falta de vergüenza y se le considera negativa cuando irrumpe de manera no consensuada en las costumbres y usos de las otras personas.

Respeto por la vida humana desde su concepción y hasta la muerte natural, ya que es éste el primero y principal de los derechos. Si la persona no tiene derecho a vivir, y a que su vida y su integridad sea respetada, todos los demás derechos carecen de valor.

HONESTIDAD:

Proviene del término honradez y de la palabra inglesa honesty, que define la sinceridad. Una persona honrada actúa según la justicia y los valores siendo sincera, justa y decente, respetando la normativa de una comunidad.

La sinceridad es la cualidad de obrar y expresarse con verdad, sencillez y honestidad, sin fingimientos o segundas intenciones. Es una virtud que consiste en decir la verdad a personas responsables y calificadas en el momento oportuno, con la finalidad de contribuir al bien personal o al de los demás.

Esta definición encierra otras virtudes que están relacionadas con la sinceridad:

- La humildad permite que cada palabra se exprese en su justa medida, sin exaltaciones, ni restándole importancia a lo sucedido.
- La prudencia nos lleva a ser cautos y precavidos para hablar en el momento apropiado y comunicar lo ocurrido a personas competentes.

- La caridad, o sea el amor, anima a nuestro espíritu a ser francos para producir un beneficio propio o ajeno, experimentando una sensación reconfortante y placentera.
- La justicia que nos permite poder dar a cada quien lo que le corresponde.

Este valor se fundamenta sobre el respeto y el apego a la verdad como valor esencial en nuestra relación con los demás e, incluso, con nosotros mismos. Es una virtud cristiana fundamental porque está relacionada íntimamente Jesucristo ya que Él es la Verdad.

Ser sincero significa reconocer la condición personal, las cualidades recibidas por Dios y las limitaciones de la naturaleza humana. De esta forma la persona puede actuar en consecuencia. Una persona sincera es aquella que, con humildad, dice y actúa conforme a lo que piensa o cree. No tiene dobleces, ni intenciones ocultas, no busca intrigar ni perjudicar a nadie.

Muy relacionada con la sinceridad esta la sencillez, consecuencia de vivir según el estilo de Teresita, en la infancia espiritual: *“El alma sencilla no se enreda ni se complica inútilmente por dentro; no busca lo extraordinario: hace lo de todos, pero procura hacerlo bien, cara a Dios.”*

RESPONSABILIDAD:

Es el cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo; es también el hecho de ser responsable de alguien o de algo. Del latín, significa obligarse o comprometerse.

En una sociedad se espera que las personas actúen de forma responsable, ejerciendo sus derechos y desempeñando sus obligaciones como ciudadanos. Supone asumir las consecuencias de los propios actos.

En los jóvenes el desarrollo de la responsabilidad se va adquiriendo e implica que aprendan a tomar decisiones personales.

Se considera como una cualidad y un valor del ser humano. Se trata de una característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actúan en forma correcta. La responsabilidad viene dada por un código, un rol o una circunstancia; supone asumir las consecuencias de los propios actos.

COMPRENSIÓN:

En Jesucristo tomamos conciencia de la existencia de los demás con sus problemas, sus necesidades, su dolor, su soledad en ocasiones y el trato con Él, encontramos la esencia de una caridad que todo excusa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo tolera (1 Cor 13, 7)

Cuando se comprende a los demás, es posible ayudarles (...) Una persona comprendida abre su alma y se deja ayudar.

Aprender a comprender, a excusar, es un crisol de la caridad, una prueba indiscutible de que amamos a los demás y por tanto a Dios. Quien vive la caridad comprende siempre a las personas, porque se ha impuesto una norma que afecta a la raíz de esta virtud: no juzga nunca las intenciones de los demás.

Solo es capaz de comprender quien es humilde. La soberbia impide el ejercicio de la comprensión. (...) Quien es humilde ve las cosas con objetividad, y entonces puede vivir el respeto y la comprensión con los demás: surge fácil la disculpa para los defectos ajenos.

Saber comprender: una muestra de sabiduría. Es mucho más digno de compasión el que hace el mal que quien lo sufre (San León Magno)

La amistad se basa en buena parte en la comprensión de los defectos y de las opiniones contrarias del amigo.

Comprensivos y pacientes. (...) es esta paciencia la que nos impulsa a ser comprensivos con los demás, persuadidos de que las almas, como el buen vino, se mejoran con el tiempo (J. Escrivá de Balaguer)

TOLERANCIA:

Tolerancia es sinónimo de paciencia. La paciencia es parte de la virtud de la fortaleza, se refiere a la capacidad para soportar con cierta igualdad de ánimo.

Son variados los campos donde el cristiano puede ejercitar esta virtud. En primer lugar con uno mismo, ante los propios defectos, es necesario saber esperar y luchar con paciente perseverancia, convencidos de que en la superación de un defecto o en la adquisición de una virtud en muchas ocasiones no se trata de violentos esfuerzos esporádicos, sino de la continuidad de la lucha, la constancia de intentarlo cada día con la ayuda de la gracia.

En segundo lugar, la paciencia con las personas que tratamos más a menudo, la comprensión y la fortaleza nos ayudarán hacer pacientes, sin dejar de corregir cuando sea oportuno. Esperar un poco de tiempo, sonreír, dar una buena contestación puede hacer que toque el corazón de esa persona, ayudando a superar las deficiencias tales como mal genio, perder la paciencia y faltar a la caridad, puede romper la convivencia.

La paciencia en los momentos o acontecimientos que no tiene causa en nosotros ni en quienes nos rodean, es decir las diversas contrariedades que se puedan presentar a lo largo del día, que nos quitan la paz y nos hacen reaccionar de modo destemplado o malhumorado, la visión sobrenatural, el ver la mano providente de Dios en todo, nos dará serenidad y paz.

La paciencia proporciona a nuestra fe un fundamento firmísimo, permite que nuestra esperanza crezca, dirige nuestros actos para que podamos mantenernos en el camino de Cristo.

ESTUDIOSIDAD:

La estudiosidad es una virtud moral que regula las actitudes para alcanzar el conocimiento y llegar a la verdad, apartándose de la negligencia y la pereza que trae como consecuencia la ignorancia y el analfabetismo. El estudio presenta dos inconvenientes a superar:

- El Olvido: se produce por la falta de atención en el momento de fijación de los conceptos.
- La Fatiga: es un peculiar estado individual que se caracteriza por una sensación de cansancio o agotamiento y una disminución del rendimiento en el organismo.

La estudiosidad se nutre de la virtud de la fortaleza, que es la capacidad moral de sobrellevar con esmero y esperanza las situaciones de dificultad y la constancia en la búsqueda del bien. La fortaleza da firmeza a las decisiones tomadas

El siguiente esquema responde a una serie de preguntas que realizan frecuentemente los estudiantes con respecto al tema en cuestión:

ESTUDIAR

¿Qué es? Es dedicar todos los recursos personales (inteligencia, atención, concentración) para captar y asimilar correctamente un conocimiento. Aprender es incorporar un contenido a través del estudio. Muchas veces la persona estudia, pero no aprende debido a que el esfuerzo por captar la información fue insuficiente.

¿Por qué? Porque es el único medio para asimilar los conocimientos.

¿Para qué? Para prepararse profesionalmente y volcar el conocimiento en bien de los demás.

¿Cuándo? Siempre durante el día y en breves intervalos sucesivos. Estudiar durante dos o tres horas, varias veces en el día.

¿Cuánto? introduciendo pequeñas pausas de dos o cinco minutos. El estudio debe realizarse e forma periódica.

¿Dónde? En una habitación silenciosa para poder concentrarse, pensar y reflexionar, además de tener buena luz, temperatura y ventilación, abundantes soportes para escribir y lápices, buena selección de libros.

¿Cómo?

- a. Saber leer silenciosamente para comprender la lectura, utilizando para buscar las palabras desconocidas, identificando las ideas principales, realizando técnicas de estudio (resumen, esquemas, cuadros, etc.)
- b. El sentido de la vista debe estar en buenas condiciones para leer adecuadamente.
- c. Sentarse cómodamente en una silla, levantándose y moviéndose de vez en cuando.
- d. Captar y recordar los contenidos.
- e. Incorporar lo aprendido.
- f. Aplicarlos a la vida diaria.

COMPROMISO

“También Dios se ha comprometido con nosotros. Su primer compromiso ha sido aquel de crear el mundo, Él se compromete por mantenerlo vivo. Pero su compromiso más grande ha sido aquel de donarnos a Jesús”, dijo Francisco.

Estamos llamados como cristianos a asumir para ofrecer a cuantos encontramos, el signo concreto de la cercanía de Dios. Es decir, mi vida, mi actitud, el modo de ir por la vida debe ser un signo concreto de que Dios está cerca de nosotros. Pequeños gestos de amor, de ternura, de cuidado, que hacen pensar que el Señor está con nosotros, está cerca de nosotros. Y así se abre la puerta de la misericordia.

¿Qué cosa es un compromiso? Y ¿qué cosa significa comprometerse?

Cuando me comprometo, quiere decir que asumo una responsabilidad, una tarea con alguno; y significa también el estilo, la actitud de fidelidad y entrega, de particular atención con el cual llevo adelante esta tarea. Cada día nos piden poner empeño en las cosas que hacemos: en la oración, en el trabajo, en el estudio, pero también en el deporte, en las actividades libres. Comprometerse, quiere decir poner nuestra buena voluntad y nuestras fuerzas para mejorar la vida.

Sí, Jesús es justamente el compromiso extremo que Dios ha asumido en favor nuestro. Y, en virtud de esto, junto a Jesús el Padre nos donará cada cosa de la cual tenemos necesidad.

Es este el compromiso de Dios y para esto ha enviado a Jesús: para acercarnos a nosotros, a todos nosotros y abrir la puerta de su amor, de su corazón, de su misericordia.

A partir del amor misericordioso con el que Jesús ha expresado el compromiso de Dios, también nosotros podemos y debemos corresponder a su amor con nuestro compromiso. Y esto sobre todo en las situaciones de mayor necesidad, donde hay más sed de esperanza (con las personas abandonadas, con aquellos que cargan pesadas minusvalías, con los enfermos graves, con los moribundos, con los que no son capaces de manifestar reconocimiento...). En todas estas realidades nosotros llevamos la misericordia de Dios a través de un compromiso de vida, que es testimonio de nuestra fe en Cristo. Debemos siempre llevar aquella caricia de Dios – porque Dios nos ha acariciado con su misericordia – llevarla a los demás, a aquellos que tienen necesidad, a aquellos que tienen un sufrimiento en el corazón o están tristes: acercarnos con aquella caricia de Dios, que es la misma que Él ha dado a nosotros.

HUMILDAD:

“Has todas las cosas, por pequeñas que sean, con mucha atención y con el máximo esmero y diligencia; (...) el verdadero humilde esta siempre en guardia para no faltar aun en las cosas más insignificantes. Por la misma razón, practica siempre los ejercicios de piedad más corrientes (...), el humilde se complace en las cosas corrientes y ordinarias. (J.Pecci- León XIII- Practica de la humildad, 27)²

“También en lo pequeño se muestra la grandeza del alma” (...) Por eso el alma que se encuentra a Dios pone en las cosas pequeñas el mismo fervor que en las cosas grandes (San Jerónimo, Epístola 60)

La humildad es una virtud humana atribuida a quien ha desarrollado conciencia de sus propias limitaciones y debilidades, y obra en consecuencia; Es independiente de la posición económica o social: una persona humilde no pretende estar por encima ni por debajo de nadie, sino que sabe que todos somos iguales, y nuestra existencia tiene el mismo grado de dignidad. De allí que ser humilde no implique dejarse humillar, pues la humildad no supone renuncia a la dignidad propia como personas.

Como tal, la palabra proviene del latín “humilitas, humilitatis”. La humildad es un valor opuesto a la soberbia. Quien obra con humildad no se vanagloria de sus acciones: rechaza la ostentación, la arrogancia y el orgullo, y prefiere ejercitar valores como la modestia, la sobriedad y la mesura. (...). Santa Teresa de Ávila (1577) dijo “Humildad es andar con la verdad: soberbia es andar en mentira”. (Sexta Morada 10,7). El hombre verdaderamente humilde únicamente lo puede ser por amor a Dios. Someterse a la voluntad de Dios, agradecer su bondad continuamente, depender confiadamente de El, contribuirá al reconocimiento de las propias debilidades.

Los padres tienen la misión de interiorizar en sus hijos la modestia, la sobriedad, la flexibilidad, la mansedumbre, junto con criterios rectos y verdaderos para que estos valores ayuden a los niños y jóvenes a fomentar y crecer en la humildad.

²FERNÁNDEZ CARVAJAL, Francisco. “ANTOLOGÍA DE TEXTOS. Para hacer oración y para la predicación”. Ed. Palabra. Madrid 1983

SERVICIO:

“El Hijo del Hombre no ha venido a ser servido, sino a servir” Mt. 20,28

La actitud del cristiano en la vida ha de ser la del servicio: disponibilidad hacia las necesidades ajenas. Jesús nos ha dado el ejemplo y nos ha enseñado con su palabra para que sirvamos a Dios y, por Dios, a los hermanos. Cuando servimos a los demás, somos nosotros mismos los que salimos enriquecidos, imitando al Maestro y configurando nuestro corazón con el de Él, nos ennoblece y vamos rompiendo el propio egoísmo que nos encierra en nosotros mismos. El servir a Dios en nuestro prójimo, nos fortalece en la humildad y generosidad, ya que, nos invita a poner al servicio de los demás, los dones que hemos recibido de parte de Dios son: la familia, las familias de los amigos y el colegio. Además, de aprovechar con otros que surjan por iniciativa propia.

ANEXO II

TRABAJO DE LOS DOCENTES CON LOS ESTUDIANTES EN EL AULA

CURSO:

PROFESOR A CARGO:

Fecha: Miércoles 24 de Abril

Destinatarios: Todos los cursos de 1° a 6°

Horario: Primer módulo del día miércoles

Responsables: Profesor del primer módulo de clase del día miércoles.

I- Introducción:

Como ustedes saben hemos comenzado el proceso para la renovación de nuestro Acuerdo Escolar de Convivencia. Este proceso pretende aprendizajes entre todos los participantes propiciando el acercamiento entre los miembros de la comunidad educativa para juntos dar cuenta de aquellos conflictos presentes e inclusive latentes que alteran nuestra armoniosa convivencia. El intercambio, la interacción, el considerar al conjunto de la institución, el revisar sus normas, sanciones y reflexionar sobre los propios vínculos tienen un valor educativo importante.

Para iniciar el proceso, es que le solicitamos lo siguiente:

II- Actividades:

Dejamos dos opciones (dinámicas), que pueden servir como disparadoras para posterior a ello, realizar la lectura del cuerpo normativo. El objetivo será siempre dar cuenta de la importancia de la norma, debemos valorarla para una convivencia sana.

Opción 1: Dividir el grupo en los observadores y los participantes. (Esta dinámica no supera los 5-7 min). El grupo de los participantes serán los encargados de escenificar lo que sucede en una clase en la que los alumnos son inquietos y no atienden ni siguen en orden la clase; para ello elegirán a un alumno para desarrollar el rol de docente, el resto cumplirá el rol de alumnos. Se los motiva a realizar la dramatización. Quien actúe como docente, intentará explicar una temática y el resto de los alumnos del grupo imitará conductas que habitualmente ellos realizan en clase, como sacar el celular, charlar con sus compañeros, otros se levantan, otros intentan atender la explicación del profesor.

El grupo de los observadores, sentaditos cada uno en su lugar, observaran lo que pasa y tomaran nota de lo que advierten.

Se pone en común al finalizar el tiempo estipulado. Cada grupo expresa lo que vio y sintió, destacando las acciones positivas para el aprendizaje y las negativas. Se llega a una reflexión teniendo en cuenta el objetivo.

Opción 2: La tienda mágica. El profesor hace referencia a que hay una tienda donde ese día todos los que entren pueden tomar lo que deseen sin pagarlo, pero no se puede comprar cosas materiales. Cada uno debe decir al grupo lo que comprará, y se anotarán en la pizarra las compras más repetidas o más originales. Se reflexiona sobre el objetivo propuesto y la escala de valores.

Una vez finalizada la actividad disparadora, se realizará la lectura de los apartados 1 y 3 del cuerpo normativo de nuestro A.E.C.: **Convivencia en el Aula y La convivencia durante la Formación y en los Actos Escolares.** Al finalizar la lectura de cada uno de ellos, será esencial analizar el contenido e ir realizando los aportes o sugerencias. Para ello deben elegir a un secretario que tome nota de las conclusiones.

Las siguientes preguntas pueden servir para orientar la reflexión:

- Los comportamientos esperados que se encuentran en el A.E.C. se cumplen? Si o no ¿Por qué?
- ¿Qué acciones proponen para crear un buen clima para el aprendizaje en el aula?
- Respecto de las personas que intervienen ¿alguien más debería intervenir?
- ¿Qué valores prevalecen en el aula? ¿Cuáles deberíamos trabajar más?
- ¿Respetamos los límites del A.E.C.? ¿Qué límites deberíamos reforzar?
- ¿Qué acciones consideras que son necesarias para mantener un ambiente escolar positivo y libre de conflictos en las clases? ¿y en la formación?
- ¿Qué ideas tienes para promover el respeto mutuo y la cooperación de todos los estudiantes durante los recreos y las horas libres?

Terminado el módulo de clase, cada profesor debe entregar en Dirección, las conclusiones escritas de lo trabajado.

1- Cuerpo normativo- La convivencia en el aula:

Comportamiento o conducta esperada:	Quienes intervienen	Valores que implica	Limites o prohibiciones
Participación activa y comunicación alumno-docente Traer material de trabajo Uso de celular con fines educativos No salir sin permiso del aula. Respeto por la opinión de los compañeros. Cuidado y limpieza del aula. Mantener siempre un trato cordial. Ser solidario. Evitar levantar el tono de voz. Escuchar a los compañeros y respetarlos en su derecho a comprender y aprender. No interrumpir a los profesores durante las explicaciones. Levantar la mano para hablar.	Profesores Alumnos Preceptores	Amor Respeto Estudiosidad Dialogo Honestidad	*No utilizar accesorios del celular (auriculares) *Usar el celular solo con fines educativos *Evitar la salida de alumnos del curso

<p>Saludar a cada profesor cuando ingresa al aula y a todo el personal de la institución.</p> <p>Salir del aula solamente cuando el timbre determine la finalización de la clase.</p> <p>Aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en todas los espacios curriculares.</p> <p>Del aula solo pueden salir mediante la autorización del docente y en caso de estricta necesidad.</p> <p>Integrarse y colaborar en los trabajos grupales.</p> <p>En caso de inasistencia a clase, serán responsables de dar cumplimiento a lo trabajado en la jornada escolar.</p> <p>En caso de inasistencia a las evaluaciones deberán informar y justificar con certificado respectivo.</p> <p>Podrán utilizar con fines didácticos elementos tecnológicos, previamente pautados con los docentes.</p> <p>En el caso que asistan al establecimiento con elementos tecnológicos u objetos personales, serán responsables de los mismos.</p> <p>La Escuela fomenta la lectura y ofrece préstamos de biblioteca. Los alumnos deberán devolver los libros en los tiempos establecidos y en buenas condiciones.</p> <p>Queda prohibido el uso del celular para comunicaciones personales durante la clase ; está prohibido filmar o fotografiar o compartir imágenes o videos en los que se visulice cualquier miembro de la comunidad educativa, o el uniforme del Colegio.</p> <p>Durante el desarrollo de las clases podrá utilizarse el celular con fines pedagógicos y bajo la guía del docente.</p> <p>No está permitido comer en clase.</p> <p>Tener su Agenda o Libreta de Comunicaciones todos los dias en clase, lo que permite la comunicación diaria Escuela-Familia. Toda comunicación formal debe quedar asentada en ella.</p> <p>Expresar sus dificultades en el aprendizaje</p> <p>Ser evaluado de acuerdo con el Regimen de Evaluacion, Calificación, Acreditación y Promoción vigente.</p>		<p>Servicio</p> <p>Responsabilidad</p> <p>Tolerancia</p> <p>Compromiso</p>	<p>*No dañar el mobiliario</p> <p>*No escribir ni rayar los bancos</p> <p>* No cargar celulares en el aula</p> <p>*No salir sin permiso</p> <p>*No dormir en clase</p> <p>*Pararse para saludar</p> <p>*Prohibido tomar mate</p>
---	--	--	--

III- A continuación se realiza la lectura del apartado 3 del A.E.C. Se sigue la misma forma utilizada para el análisis del punto anterior.

3- La convivencia durante la Formación y en los Actos Escolares:

COMPARTAMIENTO O CONDUCTA ESPERADA:	ACTORES DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN:	VALORES QUE IMPLICA:	LÍMITES O PROHIBICIONES:
<p>Alumnos: que todos respeten el orden, guarden silencio y adopten una actitud de escucha activa.</p> <p>Que participen activamente tanto para el izamiento como para la colaboración con las reflexiones y oraciones del día.</p> <p>Profesores: asegurar el acompañando al grupo escolar y orden colaborando activamente</p> <p>Preceptores: asegurar el orden, ser firmes.</p> <p>Colaborar.</p> <p>Directivos: organizar y coordinar a profesores y alumnos.</p> <p>Papas e invitados.</p>	<p>Profesores</p> <p>Invitados</p> <p>Alumnos</p> <p>Preceptores</p> <p>Directivos</p> <p>Papas</p>	<p>Amor y Respeto: a símbolos patrios y religiosos. A los pares y autoridades.</p> <p>Tolerancia</p> <p>Responsabilidad</p> <p>Compromiso</p> <p>Servicio</p> <p>Comprensión</p>	<p>Faltas graves (no cantar himno, falta el respeto, no participar del momento de oración): colocar sanciones.</p>
<p>Llegar en el horario establecido para iniciar el día con el momento de izamiento de la bandera nacional. Respeto por los símbolos patrios.</p> <p>Respeto a las personas que hablan en el micrófono.</p>	<p>Sacerdotes</p>		<p>No burlarse, ni cuestionar los llamados de atención de profesores y preceptores.</p>

Insistir en el trabajo de la formación de los valores patrióticos y religiosos.			No quedarse en el curso. Aplicación sanciones importantes.
Docentes y preceptores cuidados y orden de los alumnos. Respetar el silencio.	Todos (docentes, no docentes, padres y representante legal, alumnos)	Pertenencia e Identidad	Sanción de comportamiento no adecuado en formación y actores.
Respeto a los símbolos patrios. Ser puntuales. Valorar los símbolos patrios.		Compromiso Sentido de Pertenencia Servicio	No burlarse Estar en silencio. Formarse rápido. No usar auriculares ni capuchas.
La comodidad de los alumnos en el acto, contribuye a un mejor comportamiento. Preparación previa de los alumnos.	Profesores	Responsabilidad Estudiosidad Respeto	Cumplir con las consignas dadas por los docentes a cargo de los actos escolares. Llevar las sillas hasta el patio y regresarlas al aula al finalizar el acto.

Conclusiones sobre lo trabajado:

TRABAJO DE LOS PRECEPTORES CON LOS ESTUDIANTES EN EL AULA

CURSO :

PRECEPTOR :

Fecha: Desde el lunes 22 hasta el viernes 26 de Abril

Destinatarios: Todos los cursos de 1° a 6°

Horario: Para los cursos que tienen hora libre en sus horarios, en ese espacio. Para el resto de los cursos, en alguna hora libre. En caso de no tener hora libre, pactar que ingresen medio modulo antes, o se retiren medio módulo despues.

Responsables: Preceptores con la guia y orientación de Gabinete.

Objetivos:

Mejorar la convivencia durante los recreos, fomentar el respeto y la tolerancia, y promover el uso adecuado del tiempo libre.

Los límites son importantes porque proporcionan estructura, seguridad, enseñan responsabilidad, promueven el autocontrol y facilitan la convivencia armoniosa, lo que contribuye al desarrollo integral de los individuos en diferentes aspectos de sus vidas.

I- Análisis de la Situación Actual:

- Realiza un análisis conjunto de la situación actual durante la formación y horas libres, identificando los problemas más comunes, las conductas inadecuadas y las áreas que requieren mejoras.



II- Lectura de los apartados 2 y 4 del Cuerpo normativo de nuestro A.E.C.

Cada preceptor puede organizarla forma en la que se realizará la lectura de estos apartados. Luego de la lectura se realizará el análisis reflexivo, proponiendo ejemplos, etc.

Las siguientes preguntas pueden ayudar a orientar la reflexión :

1. Qué aspectos de las normas actuales durante las horas libres y los recreos crees que están funcionando bien? ¿Por qué?
2. ¿Qué normas o reglas crees que podrían mejorarse para hacer que los recreos sean más agradables y respetuosos para todos?
3. ¿Cómo crees que podríamos fomentar una mayor participación y cooperación entre los estudiantes durante las horas libres y los recreos?
4. ¿Qué acciones consideras que son necesarias para mantener un ambiente escolar seguro y libre de conflictos durante los momentos de ocio en la escuela?

5. ¿Qué ideas tienes para promover el respeto mutuo y la inclusión de todos los estudiantes durante los recreos y las horas libres?
6. ¿Qué papel crees que deberían tener los preceptores y docentes durante los recreos para garantizar un ambiente positivo y ordenado?
7. ¿Cómo podemos asegurarnos de que todos los estudiantes conozcan y respeten las normas establecidas para los recreos y las horas libres?
8. ¿Qué actividades o iniciativas te gustaría ver durante los recreos para hacerlos más divertidos, interesantes o enriquecedores para todos?

Al finalizar debe entregarse en Dirección los aportes de cada curso, por escrito. Por ello solicitamos que lo completen en este mismo documento, llenando en el encabezado, el espacio destinado al Curso y al nombre del Preceptor

2- La convivencia en los recreos:

Comportamiento o Conducta deseada	Actores de la institución que intervienen	Valores que implica	Límites o Prohibiciones
-Orden al salir al recreo -Respeto en los juegos -Compartir con los compañeros -Comunicación e Integración entre pares. -Cuidar la limpieza - En el baño: respeto por nuestros compañeros y por el trabajo de limpieza.	Preceptores	Tolerancia Respeto	Evitar juegos bruscos. No insultar No quedarse en el aula No correr No agredirse Evitar actitudes de efusión y cariño No tirar piedras Prohibido jugar con agua
- No quedarse en el curso - Presencia de los preceptores en el recreo.	Docentes y Alumnos Preceptores	Comunicación Orden	Exigir que todo alumno permanezca fuera del aula durante los recreos.
-Puntualidad: respeto al toque de timbre tanto para entrar como para salir	Alumnos Preceptores Docentes Porteros	Tolerancia Respeto Orden Comunicación Puntualidad	Mas personal en el bufet que mejore la atención. No llegar tarde al aula.
-Respeto por lo ajeno	Preceptores	Respeto	No dejar elementos de valor en el curso por ejemplo dinero, celular, etc.

4- La convivencia durante las horas libres:

3- Ver el video "Merienda Compartida" : <https://youtu.be/wovHj4cMKYg>

Aportes o conclusiones obtenidas :

TRABAJO DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA CON LOS ESTUDIANTES :

Comportamiento o Conducta deseada	Quiénes intervienen	Valores que implica	Límites o Prohibiciones
-Docentes, preveer actividades que ocupan el tiempo libre (evaluativas). -Participación colaborativa y activa, comunicativa por parte de los preceptores. -Clima de orden y aprendizaje, por parte de alumnos. -Buen trato. -Dialogo. -Recreo deportivo -Hora libre deportiva	Profesores Preceptores Alumnos Porteros	Tolerancia Respeto Comunicación Sentido de Pertenencia Honestidad Compromiso Estudiosidad Respeto Responsabilidad ad Compromiso	Realizar la actividad prevista. Orden y disciplina Cuidado del mobiliario del colegio. No salir del curso. Evitar juegos bruscos y gritos. No permitir que los alumnos de otro curso ingresen al aula.

Fecha: Miércoles 24 de Abril- varones

Jueves 25 de Abril- mujeres

Destinatarios: Todos los cursos de 1° a 6°

Responsables: Profesor de Educación Física.

I- Introducción:

Como ustedes saben hemos comenzado el proceso para la renovación de nuestro Acuerdo Escolar de Convivencia. Este proceso pretende aprendizajes entre todos los participantes propiciado el acercamiento entre los miembros de la comunidad educativa para juntos dar cuenta de aquellos conflictos presentes e inclusive latentes que alteran nuestra armoniosa convivencia. El intercambio, la interacción, el considerar al conjunto de la institución, el revisar sus normas, sanciones y reflexionar sobre los propios vínculos tienen un valor educativo importante. Para darle continuidad al proceso, es que le solicitamos lo siguiente:

II- DINAMICA QUE DESPIERTE LA IMPORTANCIA DE TRABAJAR EN EQUIPO PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA

A continuación dejamos algunas dinámicas para realizar como ejemplo, pueden si les parece tomar una o realizar la que ustedes les parezca conveniente.

Opción 1: La Red

Todos los participantes, menos uno, se ubican en uno de los extremos de un espacio previamente delimitado. En el medio se coloca un niño que intentará capturar a quienes pretenden llegar al otro lado. Si los atrapa, deberán unirse a él y formar una red que seguirá atrapando quienes intenten pasar al otro extremo. Gana el último en ser capturado.

Opción 2: Fútbol revisión:

Favorece la atención y la revisión de los conocimientos. Se juega igual que en fútbol, pero cuando se cobra una jugada se hace una pregunta sobre los temas estudiados al equipo en cuestión. Si contesta bien el punto es para ellos, pero si no, será para el equipo contrario.

Opción 3: Aprendiendo a resolver conflictos:

Se expone un conflicto típico de una clase de educación Física, y se les pide que individualmente escriban las consecuencias de resolverlo de forma correcta, agresiva o pasiva. En grupos luego lo analizarán y discutirán sobre la mejor forma de resolverlo y se hará una puesta en común.

III- Prácticas habituales que contribuyen a la construcción de una buena convivencia escolar

Para trabajar en grupos:

En una hoja o afiche dejar plasmadas las respuestas de los siguientes interrogantes:

- ¿A tu criterio, como ves la convivencia durante las clases de educación Física?
- ¿Qué practicas ayudarían a cuidar la convivencia entre todos?,
- ¿Que valores te parecen importantes para generar un clima armonioso en las clases?,
- ¿Que sugerencias puedes aportar para cuidarnos y velar por nuestros elementos de educación Física?

III- Realizar un decálogo de aquellas normas que a través de los valores surgen a partir de lo trabajado.

TALLER PARA PADRES :

DÍA 6 DE MAYO

LUGAR : TEMPLO PARROQUIAL

HORA 7 :30 AM

TEMA : RENOVACIÓN DEL AEC- VALOREMOS JUNTOS LA NORMA

Inicio : oración de la familia

Desarrollo del encuentro :

¿ QUE SIGNIFICA PONER LIMITES?

- Como padres por que amamos a nuestros hijos es que les brindamos afecto y le ponemos limites.
- Cuando se enseña a respetar los límites desde una edad temprana, se fomenta el desarrollo de la responsabilidad, la empatía y el respeto hacia sí mismos y hacia los demás.

ESTRATEGIAS PARA PONER LÍMITES :

- Escucha activa: Comprender las necesidades y emociones de nuestros hijos
- Asertividad: Nos ayuda a comunicarle los limites de manera clara y respetuosa

ELEMENTOS DE LA RESPUESTA ASERTIVA :

- Claridad
- Respeto
- Empatía
- Autocontrol
- No culpabilizar
- Escucha activa
- Firmeza pero flexibilidad



La colaboración entre la escuela y la familia también permite abordar de manera más efectiva las necesidades individuales de cada estudiante. Se pueden identificar oportunidades de apoyo y orientación personalizada, así como trabajar en conjunto para reforzar los valores y actitudes positivas que promuevan el respeto, la tolerancia y la convivencia pacífico.



JORNADA INSTITUCIONAL CON DOCENTES :

JORNADA INSTITUCIONAL PERSONAL DOCENTE , SECRETARIOS, ADMINISTRATIVO

DÍA: 10 DE MAYO

TEMA: RENOVACIÓN DEL ACUERDO ESCOLAR DE CONVIVENCIA

“NOS CUIDAMOS PARA CUIDAR”

Inicio: oración a nuestra Madre de la Sonrisa

Dinámica disparadora: sombreros (comentar de la misma)

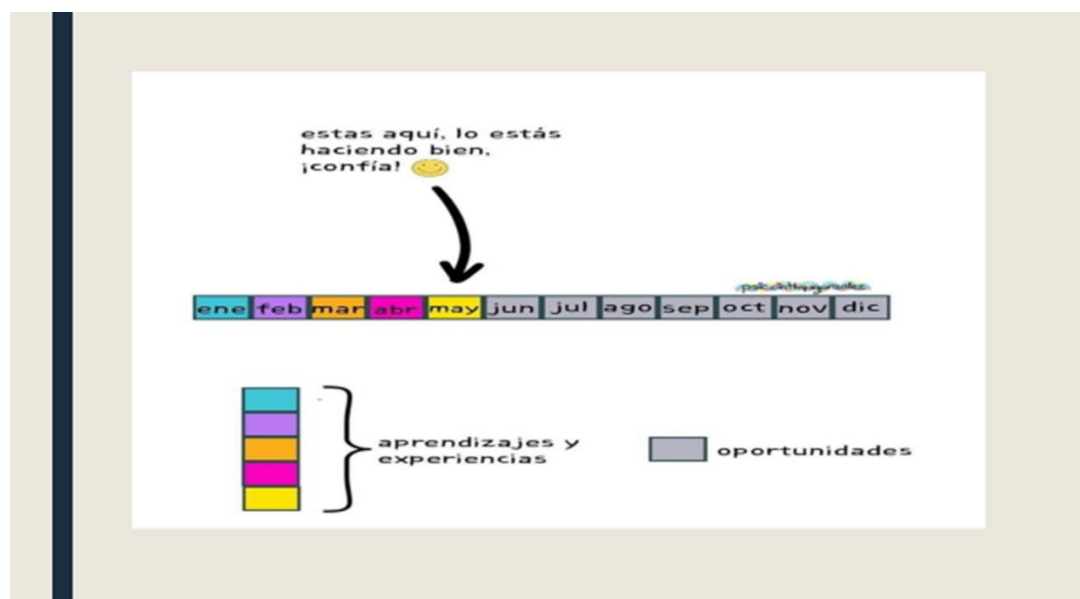
Se puso en común los resultados del formulario google compartido. Dialogamos sobre la importancia de valorar la norma para generar una convivencia armoniosa, los profesores pudieron expresar sus opiniones con respecto a la importancia de colocar límites, algunos pudieron manifestar situaciones vividas en las aulas que sirvieron no solo para dar cuenta de las mismas, sino también para sugerir conductas orientadoras que permitan resolverlas.

Posteriormente se pasó un video para despertar en el profesorado el valor de nuestra vocación como educadores. Adjuntamos link : <https://youtu.be/uVYre2cl-gl?si=bHO6CuPGQIDKkFBB>

Se dejan dos preguntitas para reflexionar:

- Pensar en el docente/profesor/maestro que despertó nuestra vocación
- ¿Qué huella quisiera como docente dejar en mis estudiantes?

Cierre:



1-

Dinámica de los sombreros



2- Visualización del video : Naturales.

- <https://youtu.be/uVYre2cl-gl?si=bHO6CuPGQIDKkFBB>

3- Por grupos : Analisis de los principios acordados con los estudiantes.



5- Reflexión para el cierre. Revalorización del rol docente. Recuperar el liderazgo pedagógico y ético en el aula.

Reflexión final

- Pensar en el docente/profesor/maestro que despertó nuestra vocación
- ¿Qué huella quisiera como docente dejar en mis estudiantes?

ANEXO II : RELEVAMIENTO DE DATOS :



Acuerdo de Convivencia - Formulario para Padres

Queridos papás es grato ponernos en contacto con ustedes, en esta oportunidad, con el fin de solicitarles su valiosa opinión sobre nuestro Acuerdo Escolar de Convivencia (AEC). Nuestro objetivo es que entre todos logremos valorar la norma que permite una armoniosa convivencia y construir acuerdos para una saludable convivencia en el Colegio.

¿Está familiarizado con el acuerdo de convivencia vigente en la escuela de tu hijo/a? *

- Sí, estoy completamente familiarizado/a
- Conozco algunos aspectos del acuerdo
- No estoy familiarizado/a con el acuerdo
- Otra...

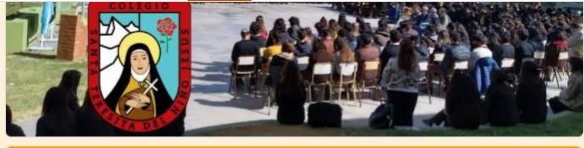


ACUERDO ESCOLAR DE CONVIVENCIA FORMULARIO PARA DOCENTES

Descripción del formulario

1. ¿Es efectivo el acuerdo de convivencia actual en la promoción de un clima escolar positivo y respetuoso? *

- Muy efectivo
- Efectivo
- Poco efectivo
- No es efectivo



ACUERDO ESCOLAR DE CONVIVENCIA FORMULARIO PARA ESTUDIANTES

Te pedimos que respondas este cuestionario con tranquilidad y responsabilidad, sabiendo que tus respuestas son importantes para mejorar la convivencia escolar.

Indica el curso al que perteneces: *

- Primer año
- Segundo año
- Tercer año
- Cuarto año
- Quinto año



Acuerdo de Convivencia Formulario para Preceptores

El rol del preceptor en la creación de climas escolares saludables, es vital. No se trata de la ausencia de conflictos, sino de abordarlos, ofrecer soluciones y anticiparse a ellos. Contamos con tu participación reflexiva.

¿Estás familiarizado/a con el acuerdo de convivencia vigente en la escuela? *

- Sí, estoy completamente familiarizado/a
- Conozco algunos aspectos del acuerdo
- No estoy familiarizado/a con el acuerdo

UNIFORME DE GALA PARA MUJERES	UNIFORME DE GALA PARA VARONES	UNIFORME DE EDUCACION FISICA PARA MUJERES Y VARONES
<ul style="list-style-type: none">• Zapatos de cuero o gamuza color negro.• Pantalón de vestir marrón chocolate.• Medias tres cuartos marrón chocolate.• Camisa blanca lisa con escudo (logo) del Colegio, corbata roja.• Pullover escote V marrón chocolate.• Abrigo color negro.• Remera de uniforme.• Cabello que permita tener la cara despejada.• Sin aros ni piercings	<ul style="list-style-type: none">• Zapatos de cuero o gamuza color negro• Pantalón de vestir marrón chocolate• Medias tres cuartos marrón chocolate• Camisa blanca lisa con escudo (logo) del Colegio.• Pullover escote V marrón chocolate• Abrigo color negro.• Remera de uniforme.• Cabello corto, con la cara despejada.• Sin aros ni piercings	<ul style="list-style-type: none">• Zapatillas deportivas• Pantalón de gimnasia tipo jogging negro para el invierno.• Medias blancas• Remera de uniforme color beige cuello base con escudo (logo) del Colegio en color negro.• Pantalón deportivo corto color negro, tipo bermuda para el verano.• Abrigo color negro.• No se permite el uso de calzas.

ANEXO IV COMPROMISOS :

1- Compromiso Docente

PROFESIÓN DE FE

Yo, _____, creo con fe firme y profeso todas y cada una de las cosas contenidas en el Símbolo de la fe, a saber:

Creo en un solo Dios, Padre Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra, de todo lo visible y lo invisible.

Creo en un solo Señor, Jesucristo, Hijo único de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos: Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no creado, de la misma naturaleza del Padre, por quien todo fue hecho; que por nosotros, los hombres, y por nuestra salvación bajó del cielo, y por obra del Espíritu Santo se encarnó en María, la Virgen, y se hizo hombre; y por nuestra causa fue crucificado en tiempos de Poncio Pilato; padeció y fue sepultado, y resucitó al tercer día, según las Escrituras, y subió al cielo, y está sentado a la derecha del Padre; y de nuevo vendrá con gloria para juzgar a vivos y muertos, y su reino no tendrá fin.

Creo en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida, que procede del Padre y del Hijo, que con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria, y que habló por los profetas.

Creo en la Iglesia, que es una, santa, católica y apostólica. Confieso que hay un solo bautismo para el perdón de los pecados. Espero la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro. Amén.

Creo, también, con fe firme, todo aquello que se contiene en la Palabra de Dios escrita o transmitida por la Tradición, y que la Iglesia propone para ser creído, como divinamente revelado, mediante un juicio solemne o mediante el Magisterio ordinario y universal.

Acepto y retengo firmemente, asimismo, todas y cada una de las cosas sobre la doctrina de la fe y las costumbres, propuestas por la Iglesia de modo definitivo.

Me adhiero, además, con religioso obsequio de voluntad y entendimiento, a las doctrinas enunciadas por el Romano Pontífice o por el Colegio de los Obispos cuando ejercen el magisterio auténtico, aunque no tengan la intención de proclamarlas con un acto definitivo.

Poniendo al servicio de la institución educativa las habilidades personales y académicas tendientes a asegurar el aprendizaje de los alumnos a fin de hacer realidad los objetivos del PEI y de desarrollar en los estudiantes las capacidades inherentes al perfil que propone el Colegio y que es acorde a su misión y visión, me comprometo a :

- Educar no solo en conocimientos sino también educar para inspirar, motivar y guiar a los estudiantes
- Trabajar en equipo, fomentar el enfoque cooperativo con mis compañeros docentes, siendo creativos, comunicativos y responsables en el quehacer diario, haciendo propia la pedagogía Teresiana y el Proyecto Educativo Institucional, con profundo sentido de pertenencia, siendo responsable directo del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.
- Asumir y aplicar el Modelo Educativo Teresiano en la práctica docente.
- Promover las campañas de solidaridad que propone el Colegio como expresión de la "Opción por los pobres" que caracteriza a la Propuesta Educativa Teresiana. Participar y acompañar a los alumnos en todas las actividades que se programen en el Colegio: religiosas, culturales, festivas.
- Disposición a aprender. Estar actualizados académica y pedagógicamente para abordar la tarea de enseñar.
- Fomentar el trabajo colaborativo entre los alumnos.
- Utilizar estrategias metodológicas variadas que permitan una educación integral de los alumnos.
- Realizar retroalimentación para una mejora en el Aprendizaje.
- Ser comunicador ante situaciones que merecen relevancia y asea por que implican temas academicos o personales del alumno.
- Promover una disciplina positiva que busque el reconocimiento y la exaltación de las fortalezas y destrezas positivas de los alumnos.
- Respetar los plazos de entrega, cierre y carga de notas trimestrales y finales.
- Asumir en primera instancia los aspectos disciplinares de sus alumnos.
- Asistir a las reuniones previas al inicio de cada ciclo como así a las programadas durante el año escolar y demás reuniones convocadas por el representante legal y/o las autoridades del Colegio.
- Participar en forma responsable de las reuniones por Departamento, aportando sugerencias creativas que puedan favorecer la labor educativa.
- Fomentar un trato cordial entre todos los miembros de la comunidad educativa.

- Cumplir con el acuerdo de convivencia practicando los valores que en él se proponen: Amor, Respeto, Honestidad, Responsabilidad, Comprensión, Tolerancia, Estudiosidad, Compromiso, humildad y servicio.
- Adoptar la modalidad presencial o virtual, incluso la bimodalidad cuando las condiciones lo requieran y las autoridades escolares así lo dispongan, utilizando la Plataforma o Espacio Virtual Institucional dispuesto por la Institución.

Cabe aclarar que ningún compromiso adoptado por los docentes puede reemplazar ni contradecir lo que establecen los estatutos profesionales. Su inclusión en el Acuerdo de Convivencia carecería de todo valor.

Firma y aclaración del Profesor/a

Ante mí, _____

2- Compromiso del Preceptor :

PROFESIÓN DE FE

Yo, _____, creo con fe firme y profeso todas y cada una de las cosas contenidas en el Símbolo de la fe, a saber:

Creo en un solo Dios, Padre Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra, de todo lo visible y lo invisible.

Creo en un solo Señor, Jesucristo, Hijo único de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos: Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no creado, de la misma naturaleza del Padre, por quien todo fue hecho; que por nosotros, los hombres, y por nuestra salvación bajó del cielo, y por obra del Espíritu Santo se encarnó en María, la Virgen, y se hizo hombre; y por nuestra causa fue crucificado en tiempos de Poncio Pilato; padeció y fue sepultado, y resucitó al tercer día, según las Escrituras, y subió al cielo, y está sentado a la derecha del Padre; y de nuevo vendrá con gloria para juzgar a vivos y muertos, y su reino no tendrá fin.

Creo en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida, que procede del Padre y del Hijo, que con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria, y que habló por los profetas.

Creo en la Iglesia, que es una, santa, católica y apostólica. Confieso que hay un solo bautismo para el perdón de los pecados. Espero la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro. Amén.

Creo, también, con fe firme, todo aquello que se contiene en la Palabra de Dios escrita o transmitida por la Tradición, y que la Iglesia propone para ser creído, como divinamente revelado, mediante un juicio solemne o mediante el Magisterio ordinario y universal.

Acepto y retengo firmemente, asimismo, todas y cada una de las cosas sobre la doctrina de la fe y las costumbres, propuestas por la Iglesia de modo definitivo.

Me adhiero, además, con religioso obsequio de voluntad y entendimiento, a las doctrinas enunciadas por el Romano Pontífice o por el Colegio de los Obispos cuando ejercen el magisterio auténtico, aunque no tengan la intención de proclamarlas con un acto definitivo.

Me comprometo a :

- Actuar como guía y apoyo a los estudiantes, facilitando su adaptación al entorno escolar y ofreciendo asistencia en cuestiones académicas y personales.
- Velar por la seguridad y el comportamiento de los alumnos en horarios de recreos, horas libres, entradas y salidas.

- Son mediadores clave en la resolución de conflictos y promueven un comportamiento positivo, trabajando en colaboración con estudiantes, docentes y padres
- Observar y acompañar a los estudiantes en las diversas actividades escolares.
- Fomentar los valores institucionales para el desarrollo moral y ético de los estudiantes
- Atender a los padres y alumnos.
- Controlar diariamente las libretas de comunicaciones y actualizar la comunicación.
- Poner a disposición del docente el libro de temas, marcadores y borrador.
- Llevar al día el registro de asistencia de los alumnos
- Asistir a los docentes que lo requieran durante el horario de clase.
- Archivar la documentación y mantener actualizado el legajo de los alumnos.
- Adoptar la modalidad presencial o virtual, incluso la bimodalidad cuando las condiciones lo requieran y las autoridades escolares así lo dispongan, utilizando la Plataforma o Espacio Virtual Institucional dispuesto por la Institución.

3- Compromiso de la familia :

PROFESIÓN DE FE :

Yo,.....(Nombre Padre, Madre y/o Tutor), creo con fe firme y profesó todas y cada una de las cosas contenidas en el Símbolo de la fe, a saber:

Creo en un solo Dios, Padre todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra, de todo lo visible y lo invisible.

Creo en un solo Señor, Jesucristo, Hijo único de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos: Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no creado, de la misma naturaleza del Padre, por quien todo fue hecho; que por nosotros, los hombres, y por nuestra salvación bajó del cielo, y por obra del Espíritu Santo se encarnó de María, la Virgen, y se hizo hombre; y por nuestra causa fue crucificado en tiempos de Poncio Pilato; padeció y fue sepultado, y resucitó al tercer día, según las Escrituras, y subió al cielo, y está sentado a la derecha del Padre; y de nuevo vendrá con gloria para juzgar a vivos y muertos, y su reino no tendrá fin.

Creo en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida, que procede del Padre y del Hijo, que con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria, y que habló por los profetas. Creo en la Iglesia, que es una, santa, católica y apostólica. Confieso que hay un solo bautismo para el perdón de los pecados. Espero la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro. Amén.

Acepto y retengo firmemente, asimismo, todas y cada una de las cosas sobre la doctrina de la fe y las costumbres propuestas por la Iglesia de modo definitivo.

Me adhiero, además, con religioso obsequio de voluntad y entendimiento a las doctrinas enunciadas por el Romano Pontífice o por el Colegio de los Obispos cuando ejercen el Magisterio auténtico, aunque no tengan la intención de proclamarlas con un acto definitivo.

Consciente de la importancia y trascendencia de que mi hijo/a concurra al Colegio Santa Teresita del Niño Jesús, con la responsabilidad que como padre, madre y/o tutor me comprometo, mediante esta profesión de fe y acuerdo, a cumplir con gran diligencia y fidelidad las obligaciones a las que estoy comprometido con la Iglesia tanto universal como particular, y a lo establecido en el acuerdo de convivencia que a continuación se detalla :

- Suscribir el contrato de servicio educativo para la matriculación del alumno en cada ciclo lectivo.
- Tener una buena predisposición y comunicación con el Colegio, ya que influyen en el rendimiento académico de nuestros estudiantes.
- Adquirir la libretaa de comunicaciones del Colegio.
- Controlar y firmar diariamente la libreta de comunicaciones.
- Monitorear tareas y obligaciones escolares.
- Atender a la información emitida por el colegio
- Supervisar el uniforme y presentación personal de acuerdo a pautas acordadas.
- Chequear la presencia del material de estudio solicitado para el trabajo en el aula.
- En caso de ser necesario requerir información sobre el desempeño escolar a los preceptores.
- Mantener una comunicación fluida con el colegio a través de los múltiples canales disponibles.
- Firmar la documentación requerida en tiempo y forma (Por ejemplo las reincorporaciones, evaluaciones no aprobadas)
- Justificar en tiempo y forma las inasistencias de sus hijos.
- Informarse al finalizar cada cuatrimestre sobre el rendimiento escolar de su hijo/a y retirar el boletín de calificaciones.
- Asistir al Colegio cuando éste lo solicitare.

- Asistir adecuadamente vestidos al Colegio. Se prohíbe el ingreso al Establecimiento con puperas, short, bermudas, calzas, ojotas, etc.
- Respetar y acatar las disposiciones emanadas del Personal Directivo y del Representante Legal.
- La Familia como fuente de valores debe ofrecer espacios formativos y participación activa en las celebraciones que le permiten cumplir su misión de introducir a los niños en el camino de fe, acompañándolo en la formación integral y en la elaboración de su proyecto de vida.
- Formar en valores humanos y cívicos a sus hijos a través del ejemplo de vida y el apoyo permanente de la Institución para juntos lograr el perfil de alumno deseado.
- Cumplir y presentar en tiempo y forma los estudios o informes de profesionales externos, solicitado por miembros de Gabinete.
- Respetar las decisiones del docente con respecto a lo pedagógico (calificaciones, disciplina)
- Respetar las vías jerárquicas (docentes-directivos-Representante Legal), espacios y momentos acordes para el planteo de cualquier inquietud.
- No difamar a ningún miembro de la comunidad educativa, ni al Colegio, dentro o fuera del mismo.
- Participar de los talleres para padres, que organice el Colegio.
- Adoptar la modalidad presencial o virtual, incluso la bimodalidad cuando las condiciones lo requieran y las autoridades escolares así lo dispongan, utilizando la Plataforma o Espacio Virtual Institucional dispuesto por la Institución.
- Cumplir con el arancel Mensual fijado por la Administración del Colegio:
 - Abonar diez (10) cuotas mensuales, desde el mes de marzo a diciembre inclusive, en término del 1 al 15 de cada mes y una Matrícula de Inscripción equivalente al valor de dos cuotas. Por razones de seguridad, se utilizarán los medios de pago que EL COLEGIO considere conveniente.
 - El importe del arancel mensual podrá ser modificado conforme directivas emanadas de la DEP (Dirección de Educación Privada). El monto de los aranceles podrá ser aumentado por EL COLEGIO, en el caso que, como consecuencia de normativas legales con carácter nacional, provincial, se modificará la actual ecuación económica-financiera del COLEGIO.
 - Las cuotas que no fuesen canceladas al día del vencimiento fijado cada mes, sufrirán un recargo por mora de acuerdo a lo estipulado por la tasa activa que cobra el Banco de la Nación Argentina, para las operaciones de descuento.
 - Vencido el plazo indicado para el pago, EL COLEGIO quedará facultado para adoptar las medidas, dentro del ordenamiento legal vigente, tendiente a salvaguardar sus derechos. La mora en el pago se producirá en forma automática por el solo vencimiento del plazo, sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial alguna, sirviendo el presente contrato de suficiente instrumento para habilitar, de manera incondicional, la vía ejecutiva, que quedará integrada con el reconocimiento del deudor del monto adeudado. A partir de entonces, serán de aplicación los recargos por la mora correspondiente.
 - En caso de no abonarse oportunamente la totalidad de los montos correspondientes a las cuotas comprendidas en el Ciclo Lectivo, los padres asumen la obligación pura y simple de abonar las diferencias por reajuste de cuentas según el valor vigente de las cuotas al tiempo del pago. Los incumplimientos económicos de los progenitores o tutores en el ciclo vigente, puede ameritar la no matriculación del alumno para el ciclo lectivo siguiente ART. 149 Ley de Educación de la Provincia de San Juan N° 1327-H.
- En caso de necesitar ayuda económica, solicitar la beca oportunamente, en los tiempos y formas establecidas por la Administración del Colegio.
- Si el Equipo de Conducción, en conjunto con el Equipo de Apoyo y Orientación Escolar, determinan derivar a un alumno o aspirante al ingreso, para un diagnóstico y/o abordaje con uno o más profesionales externos, o bien la de contar con un Auxiliar de Apoyo para el alumno, la Institución escolar notificará a los señores padres dicha situación, obligándose las partes (padres o tutores y colegio) a suscribir un Acuerdo en un plazo no mayor de 20 (veinte) días de notificados, a efecto de favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el cual se consignarán los lineamientos precisos para optimizar la continuidad de su trayectoria escolar.

4- Compromiso de los estudiantes :

PROFESION DE FE :

Yo,.....(Nombre del estudiante), creo con fe firme y profeso todas y cada una de las cosas contenidas en el Símbolo de la fe, a saber:
 Creo en un solo Dios, Padre todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra, de todo lo visible y lo invisible.

Creo en un solo Señor, Jesucristo, Hijo único de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos: Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no creado, de la misma naturaleza del Padre, por quien todo fue hecho; que por nosotros, los hombres, y por nuestra salvación bajó del cielo, y por obra del Espíritu Santo se encarnó de María, la Virgen, y se hizo hombre; y por nuestra causa fue crucificado en tiempos de Poncio Pilato; padeció y fue sepultado, y resucitó al tercer día, según las Escrituras, y subió al cielo, y está sentado a la derecha del Padre; y de nuevo vendrá con gloria para juzgar a vivos y muertos, y su reino no tendrá fin.

Creo en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida, que procede del Padre y del Hijo, que con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria, y que habló por los profetas. Creo en la Iglesia, que es una, santa, católica y apostólica. Confieso que hay un solo bautismo para el perdón de los pecados. Espero la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro. Amén.

Acepto y retengo firmemente, asimismo, todas y cada una de las cosas sobre la doctrina de la fe y las costumbres propuestas por la Iglesia de modo definitivo.

Me adhiero, además, con religioso obsequio de voluntad y entendimiento a las doctrinas enunciadas por el Romano Pontífice o por el Colegio de los Obispos cuando ejercen el Magisterio auténtico, aunque no tengan la intención de proclamarlas con un acto definitivo.

Consciente de la importancia de concurrir al Colegio Santa Teresita del Niño Jesús, con la responsabilidad que como estudiante me comprometo, mediante esta profesión de fe y acuerdo, a cumplir con gran diligencia y fidelidad las obligaciones a las que estoy comprometido con la Iglesia tanto universal como particular, y a lo establecido en el acuerdo de convivencia que a continuación se detallan :

- Dedicar tiempo y esfuerzo a las actividades educativas para alcanzar el Aprendizaje.
- Practicar los valores teresianos que promueven el desarrollo integro de nuestra persona en cualquier espacio institucional.
- A respetar los simbolos patrios durante la formación, actos, reseñas etcetera
- A estudiar para garantizar el proceso educativo formador.
- Valorar las clases de los docentes participando de manera activa, prudente. El respeto a profesores y compañeros son componentes clave del compromiso escolar.
- No utilizar el celular salvo si el docente lo solicita por morivos educativos.
- La asistencia regular a clases.
- Acuidar el mobiliario en cualquier espacio de la institución.
- A no levantar falsos testimonios de ninguna persona ya sea compañero, docente, preceptor, directivo etcetera.